

**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS  
SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO  
PRODUCTIVO LOCAL EN LOS ÁMBITOS DE LA  
SIERRA Y SELVA DEL PERÚ - AVANZAR RURAL  
- 5 DEPARTAMENTOS**

**Términos de Referencia**



**Servicios de consultoría para realizar la *evaluación de efectos e impactos del PIP* “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en los Ámbitos de la Sierra y Selva del Perú - Avanzar Rural - 5 Departamentos”, periodo 2020 - 2025**

**Lima, mayo 2025**

# CONTENIDO

<b>I. AREA USUARIA</b> .....	<b>4</b>
<b>II. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>III. FINALIDAD PÚBLICA</b> .....	<b>4</b>
<b>IV. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>V. ANTECEDENTES Y CONTEXTO</b> .....	<b>5</b>
V.1 Problemática que atiende la intervención.....	5
V.2 Objetivos generales y específicos que orientan la intervención.....	5
V.3 Etapa del ciclo de vida en el que se encuentra la intervención.....	5
V.4 Contexto histórico, institucional, normativo y organizativo en el cual se desarrolla. ....	5
V.5 Ámbito y población objetivo.....	6
V.6 Lógica causal de la intervención. ....	7
V.7 Cobertura geográfica y focalización de la intervención.....	7
V.8 Modificaciones importantes a nivel de la intervención (sea en su diseño o ejecución).....	8
V.9 Meta del POA vinculado.....	8
V.10 Población objetivo atendida por el proyecto, periodo 2020-2024.....	8
<b>VI. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b> .....	<b>9</b>
VI.1 Componentes del Proyecto.....	9
VI.2 Descripción de los Componentes.....	9
VI.3 Costo total de la inversión actualizado del proyecto .....	10
<b>VII. PROPÓSITO Y OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA</b> .....	<b>12</b>
VII.1 Objetivo.....	12
VII.2 Objetivos específicos .....	12
VII.3 Marco Lógico del proyecto Avanzar Rural.....	13
VII.4 Marco teórico referencial.....	14
<b>VIII. REQUISITOS METODOLÓGICOS.</b> .....	<b>15</b>
VIII.1 Variables e indicadores del estudio.....	15
VIII.2 Metodología e instrumentos para recopilación de información .....	16
VIII.3 Impacto del PIP (FIN).....	16
VIII.4 Efecto del PIP .....	16
VIII.5 Indicadores de Marco Lógico .....	17
VIII.6 Diseño, tamaño y selección de la muestra .....	19
VIII.7 Grupo de control .....	21
VIII.8 Recolección de información de campo.....	21
VIII.9 Prueba piloto de la encuesta.....	21
VIII.10 Construcción de la base de datos .....	22



VIII.11 Análisis de datos .....	22
VIII.12 Análisis cualitativo .....	22
VIII.13 Presentación de resultados .....	24
<b>IX. PLAZO Y CRONOGRAMA ESTIMADO DE EJECUCIÓN .....</b>	<b>24</b>
IX.1 Acciones de supervisión y coordinaciones institucionales para la ejecución de los servicios .....	25
<b>X. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>25</b>
X.1 Presupuesto referencial de evaluación de efectos e impactos .....	27
<b>XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.....</b>	<b>27</b>
<b>XII. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.....</b>	<b>28</b>
<b>XIII. COMPETENCIAS REQUERIDAS.....</b>	<b>28</b>
XIII.1 Datos generales .....	28
XIII.2 Experiencia General .....	28
XIII.3 Experiencia específica.....	29
XIII.4 Equipo consultor.....	29
XIII.5 Profesionales Clave.....	29
<b>XIV. CLAVES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA FIRMA CONSULTORA</b>	<b>31</b>
<b>XV. MODALIDAD DE CONTRATO.....</b>	<b>33</b>
<b>XVI. BASES DE LA CONVOCATORIA.....</b>	<b>33</b>
<b>XVII. ANEXOS TÉCNICOS .....</b>	<b>34</b>
ANEXO N° 01: Teoría de cambio del proyecto Avanzar Rural.....	35
Anexo N° 02: Área del proyecto y números (principales productos entregados a las OPP).....	36
Anexo N° 03: Estrategia de focalización detallada .....	39
ANEXO N° 04: Marco Lógico Acumulado 2020 - 2024 .....	40
Anexo N° 05: Borrador de cuestionario a productores.....	44
Anexo N° 06: Elementos principales del Plan de Trabajo.....	44
Anexo N° 07: Expresiones de interés .....	45
Anexo N° 08: Cronograma de actividades del comité de adquisiciones del Proyecto .....	46
Anexo N° 09: Registro de las expresiones de interés presentadas por las firmas consultoras interesadas y revisión general de la documentación presentada por las firmas consultoras.....	47
Anexo N° 9.1: Formato: Modelo de carta de expresión de interés .....	48
Anexo N° 9.2: Formulario de hoja de vida o Currículo Vitae .....	49
Anexo N° 9.3: Formulario de hoja de vida o Currículo Vitae .....	50
Anexo N° 10: Matriz de evaluación de las firmas consultoras y currículos vitae de los equipos.....	51



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE EFECTOS E IMPACTOS DEL PIP MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL EN LOS ÁMBITOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ - AVANZAR RURAL - 5 DEPARTAMENTOS**

**I. AREA USUARIA**

Unidad Coordinadora del Proyecto – UCP, del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú-AVANZAR RURAL.

**II. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Estudio de evaluación de efectos e impactos del PIP Mejoramiento y ampliación de los servicios públicos para el desarrollo productivo local en los ámbitos de la sierra y selva del Perú - Avanzar Rural - 5 departamentos.

**III. FINALIDAD PÚBLICA**

El presente estudio permitirá analizar y generar un conocimiento acerca de la pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y coherencia del Proyecto. Asimismo, brindará una oportunidad para perfeccionar las intervenciones realizadas, visualizando a los pequeños productores rurales de las regiones de Sierra y Selva cómo incrementaron la competitividad y la resiliencia, capitalizando de manera sostenible sus activos.

**IV. INTRODUCCIÓN**

El estudio tiene como objetivo evaluar el Proyecto mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en los Ámbitos de la Sierra y Selva del Perú - Avanzar Rural para determinar los efectos e impactos en la población objetivo atendida, y con ello obtener información cuantitativa y cualitativa confiable y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones de los productores organizados y a los socios (Gobierno y FIDA) en base en los indicadores establecidos del Marco Lógico del Proyecto Avanzar Rural, que está en concordancia con el Marco de indicadores básico del FIDA. Con la presente evaluación, se busca medir los efectos e impactos atribuibles a Avanzar Rural, analizar los factores y causas que influyeron o no en el logro de los resultados esperados e impactos, se examinarán los procesos de ejecución, los resultados que no lograron las metas planificadas. También se realizará un análisis explicativo, más detallado, riguroso e integral sobre el logro de los resultados esperados e impactos.

Las principales justificaciones de la evaluación de efectos e impactos son las siguientes: (i) Generar evidencia para mejorar la gestión y el desempeño de intervenciones públicas, (ii) Rendir cuentas y promover uso racional de los recursos públicos, (iii) Tomar decisiones de calidad basadas en evidencia y (iv) Generación de aprendizajes y nuevos conocimientos.

Adicionalmente, existen otras justificaciones, tales como la generación de información confiable, útil y oportuna del proyecto, posibilidad de introducir ajustes o modificaciones para la optimización de los rendimientos de las intervenciones, la retroalimentación y el aprendizaje a la luz de ellos resultados alcanzados, que derivan en un aumento de la calidad de las intervenciones públicas y en la promoción de las responsabilidades por parte de los gestores públicos frente a los productores organizados, tanto en manejo de fondos y asignación de recursos así como de los resultados de los proyectos. Además, el desarrollo de capacidades institucionales, la legitimación de las intervenciones, la promoción de la participación de los productores organizados.



## V. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

### V.1 Problemática que atiende la intervención.

El Proyecto está diseñado para contribuir a la solución del Problema identificado como "Limitado acceso de los pequeños y medianos productores agrarios a servicios de apoyo al desarrollo productivo" Con base en la descripción del problema central se identificó las siguientes causas directas: (i) Inadecuada asistencia técnica para el aprovechamiento de los recursos naturales (agua, suelos, forestal), (ii) Inadecuada asistencia técnica productiva, empresarial, comercial y asociativa y (iii) Inadecuada articulación para el acceso y uso de servicios financieros por los pequeños productores agrario. *por consiguiente, para lograr de su propósito, el proyecto Avanzar Rural, ha organizado sus actividades en cuatro componentes: (i) Aprovechamiento sostenible de recursos naturales, (ii) Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos, (iii) Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento, (iv) Gestión y Administración.*

### V.2 Objetivos generales y específicos que orientan la intervención.

**El objetivo de desarrollo es:** Incrementar la competitividad y la resiliencia de los pequeños productores agrarios en las regiones de la Sierra y la Selva de los departamentos de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martín, mediante el "Mayor acceso de los pequeños y medianos productores agrarios a servicios de apoyo al desarrollo productivo; y, **el Fin es** contribuir al desarrollo social y económico sostenible de los pequeños productores agrarios organizados en la Sierra y Selva de las Regiones de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima, y San Martín.

#### Objetivos específicos son:

1. Contribuir a mejorar los recursos naturales, de forma sostenible y con enfoque de riesgos del clima, que estén asociados a los negocios rurales de las organizaciones de pequeños productores agrarios, mediante la implementación de planes de gestión de recursos naturales.
2. Contribuir a mejorar las capacidades de los pequeños productores agrarios organizados en el desarrollo de negocios rurales rentables, sostenibles e inclusivos, que se asocien con mercados más exigentes y articulados a corredores económicos o circuitos comerciales y que sean capaces de estimular el desarrollo local, mediante la implementación el desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos
3. Promover el fortalecimiento una oferta de servicios financieros y no financieros e innovaciones para el acceso y uso de las organizaciones de pequeños productores agrarios en el desarrollo de sus negocios rurales, mediante la implementación el desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento



### V.3 Etapa del ciclo de vida en el que se encuentra la intervención

El Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú - AVANZAR RURAL- 5 Departamentos", según el Convenio de Financiación Préstamo N° 2000003288, cuya fecha de entrada en vigor fue el 01 de julio del 2020 y la fecha de terminación será el 30 de setiembre del 2025 y la fecha de cierre del proyecto será 31 de marzo 2026. Sin embargo, la operación en campo se inició en noviembre de 2020 con la contratación de los colaboradores en las Oficinas Zonales. En tanto, la fecha de designación de la Coordinadora Ejecutiva fue el 12 de noviembre de 2020.

### V.4 Contexto histórico, institucional, normativo y organizativo en el cual se desarrolla.

El Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú - AVANZAR RURAL- 5 Departamentos" en adelante Proyecto Avanzar Rural, que se ejecuta en el marco del

Convenio de Financiación N° 2000003288 suscrito entre la República del Perú y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA. El Proyecto Avanzar Rural se implementa a través de una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), dependiente de AGRORURAL, unidad ejecutora del MIDAGRI.

El Proyecto tiene una duración prevista de cerca de cinco (5) años y obtuvo su efectividad el 01 de julio de 2020, siendo la fecha prevista de terminación el 30 de septiembre de 2025, y de cierre financiero el 31 de marzo de 2026. El primer desembolso de recursos del FIDA, se realizó el 07 de diciembre de 2020.

La evaluación de efectos e impactos del proyecto fue establecida como una de las principales actividades de evaluación del proyecto, que está precisado en el Convenio mencionado. Se fundamenta específicamente en la Sección 8.03 del Artículo VIII Presentación de Informes e Información sobre la ejecución del Proyecto, de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola. Informes de avance y Revisiones a Mitad de Período, que expresa literalmente: a) El Organismo Responsable del Proyecto, u otra parte designada a ese fin en el Convenio pertinente, suministrará al Fondo informes periódicos sobre la marcha del Proyecto, en la forma y con el contenido que el Fondo razonablemente solicite. Como mínimo, en esos informes se indicarán i) el progreso cuantitativo y cualitativo conseguido en la ejecución del Proyecto y la consecución de sus objetivos, ii) los problemas encontrados durante el período examinado, iii) las medidas adoptadas o propuestas para resolverlos y iv) el programa de actividades propuesto y el avance previsto en el período del informe siguiente.

Con fecha 04 de enero de 2023, FIDA remitió la Revisión de Medio Término (RMT) tras su misión de fechas 14 al 24 de noviembre de 2022 en la cual se considera dentro de los principales acuerdos y conclusiones de la misión que el desempeño global del proyecto se considera moderadamente satisfactorio y la evaluación externa para la RMT del Proyecto.

## V.5 Ámbito y población objetivo

El ámbito de intervención del Proyecto comprende 101 distritos distribuidos indistintamente en quince provincias de cinco (05) departamentos: Amazonas con 9 distritos, Ancash con 10 distritos, Cajamarca con 54 distritos, Lima con 14 distritos y San Martín con 14 distritos; cómo se puede en cuadro 01



**Cuadro N° 01: Ámbito de intervención del Proyecto Avanzar Rural**

Departamento	Provincia	Distrito	N° de Distritos
Amazonas	Luya	Pisucquia, Santa Catalina	2
	Rodríguez de Mendoza	Chirimoto, Limabamba, Omia, Vista Alegre, Santa Rosa	5
	Chachapoyas	Chuquibamba, Chiquin	2
Ancash	Huaylas	Pamparomás, Pueblo Libre, Santa Cruz, Huata, Mato, Yuracmarca, Santo Toribio, Huaylas, Caraz, Huallanca	10
Cajamarca	Celendín	La Libertad De Pallán, Chumuch, Sorochuco, Miguel Iglesias, Oxamarca	5
	Cutervo	Callayuc, Cujillo, Cutervo, la Ramada, Querocotillo, San Andrés de Cutervo, San Juan de Cutervo, San Luis De Lucma, Santa Cruz, Santo Domingo De La Capilla, Santo Tomás, Socota, Toribio Casanova	13
	San Pablo	San Bernardino, San Luis, San Pablo, Tumbadén	4
	San Miguel	Calquis, Castiuc, Niepos, Tongod, Unión Agua Blanca, Bolívar, El Prado, La Florida	8
	Santa Cruz	Pulán, Chancaybaños, Yauyucán, La Esperanza, Santa Cruz	5
	Chota	Anguía, Chadín, Chalamarca, Chiguirip, Chambán, Choropampa Chota, Cochabamba, Conchán, Huambos, Lajas, Llana, Miracosta, Paccha, Pión, Querocoto, San Juan De Licupis, Tacabamba, Tocmoche	19
Lima	Huachochí	Antioquia, Cuenca, Huarochiri, Lahuytambo, Langa, Mariatan, San Andrés De Tupicocha, Xasda, San Antonio, San Damián, San Lorenzo De Quinti, Sangallaya, Santiago De Anchucaya,	14

Departamento	Provincia	Distrito	N° de Distritos
		Santiago De Tuna, Santo Domingo De Los Oleros	
San Martín	Lamas	Alonso de Alvarado, Pinto Recodo, Shanao, Tabalosos, Barranquilla, Zapatero	6
	El Dorado	Santa Rosa, San José De Sisa	2
	Moyobamba	Jepelacio	1
	Rioja	Awajún, Nueva Cajamarca, Pardo Miguel, San Fernando, Yuracyacu	5
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>		<b>101</b>

#### V.6 Lógica causal de la intervención.

Teoría de cambio del proyecto identifica los entregables que el proyecto dirige a sus beneficiarios y los cambios que espera lograr en ellos con dichos entregables. La teoría de cambio descrita del proyecto se muestra de manera esquemática en el **Anexo N° 01**.

#### V.7 Cobertura geográfica y focalización de la intervención

El ámbito de intervención comprende cinco (05) departamentos y ciento uno (101) distritos de Perú, los cuales están conformados: Amazonas con 9 distritos, Ancash con 10 distritos, Cajamarca con 54 distritos, Lima con 14 distritos y San Martín con 14 distritos, el área del proyecto y principales productos entregados a las OPP, se observa en el **Anexo N° 02**.

La meta del proyecto es atender con servicios de desarrollo productivo, tecnológico y comercialización a un total de 17, 400 productores en situación de pobreza, que residen en el ámbito de intervención del Proyecto, la población objetivo se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 02: Población objetivo del proyecto**

Indicador	Unidad de Medida	Meta		
		Efectos e Impactos	Meta global	%
Hombres	Número	5,717	10,440	60%
Mujeres	Número	3,811	6,960	40%
<b>Total Hombres y Mujeres</b>		<b>9,528</b>	<b>17,400</b>	<b>100 %</b>
Jóvenes	Número	2,041	3,480	20%
No jóvenes	Número	7,487	13,920	80%
<b>Total jóvenes y no jóvenes</b>		<b>9,528</b>	<b>17,400</b>	<b>100 %</b>
Población indígena	Número	553	1,044	6%
Población no indígena	Número	8,669	16,356	94%
<b>Total indígenas y no indígenas</b>		<b>9,222</b>	<b>17,400</b>	<b>100 %</b>
Total pequeños productores	Número	9,528	17,400	
<b>1.a Hogares alcanzados</b>	<b>Número</b>	<b>9,528</b>	<b>17,400</b>	
Hogares con jefatura de mujer	Número	2,382	4,350	25%
Hogares sin jefatura de mujer	Número	7,146	13,050	75%
<b>Total hogar con jefatura de mujer y sin jefatura de mujer</b>		<b>9,528</b>	<b>17,400</b>	<b>30%</b>
<b>1.b Miembros del hogar estimados</b>	<b>Número</b>	<b>31,442</b>	<b>57,420</b>	

Fuente: Elaboración equipo de S&E, marzo 2025

La estrategia de focalización detallada, se muestra en el **Anexo N° 03**.



## V.8 Modificaciones importantes a nivel de la intervención (sea en su diseño o ejecución).

- (a) En el componente 1 Aprovechamiento sostenible de recursos naturales, el producto principal se ha ajustado 1,111 a 154 Planes de Gestión de Recursos Naturales – PGRNA. La meta de 1,111 correspondía a 1,010 PGRNA a pequeña escala y 101 PGRNA a mayor escala. Sin embargo, en el año 2021 se realizó el ajuste de la meta de este Componente, habiéndose ejecutado 58 PGRNA a pequeña escala, y estimado atender a 442 OPP (se atendió 4 OPP en promedio por cada PGRNA):  $442-58=384$ , entonces  $384/4= 96$ , finalmente se tiene meta física global  $96+58=154$ . El informe técnico se encuentra en el siguiente link: <https://sisep.pe/publico/evaluacion>
- (b) La segunda modificación fue con la actualización del costo de inversión total del Proyecto a nivel de pre – inversión. Este se incrementó de S/ 238,343,760.00 a S/ 248,772,701.00., de los cuales en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios se modifica de S/. 137,728,846.00 a S/. 148,157,787.00., que representa un incremento de S/ 10,428,941.00, equivalente al 8%. En cambio, en la Fuente de Financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se mantiene sin modificación, siendo este de S/ 80,400,000 y S/ 20,214,914 corresponde al aporte de los beneficiarios del proyecto. El informe técnico se encuentra en el siguiente link: <https://sisep.pe/publico/evaluacion>
- (c) Las metas físicas de la actividad Financiamiento de PN Avanzados disminuyó de 40 a 20, el Financiamiento de PN nuevos y existentes incrementó de 1050 a 1090, el Financiamiento de PN de jóvenes incremento de 70 a 90. En suma, las metas físicas de los tres tipos de PN pasa de 1160 a 1200 planes de negocios rurales vida proyecto. El informe técnico se encuentra en el siguiente link: <https://sisep.pe/publico/evaluacion>
- (d) La segunda actualización del costo de inversión total del Proyecto pasara de S/. 238,343,760.00 a S/ 261,606,043.70, el impacto del presupuesto total del proyecto representa 9.76% (incluyendo Costo Control Concurrente). La nueva estructura de la ejecución financiera de Recursos por componente es el siguiente:
- S/. 46,892,015 corresponde para el Componente 1: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
  - S/. 172,412,415 corresponde para el Componente 2: Desarrollo de Negocios Sostenibles e Inclusivos (incluye aporte de usuarios)
  - S/. 14,495,648 corresponde al Componente 3: Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento
  - S/. 24,911,924 corresponde al Componente 4: Administración y gestión del proyecto
  - S/. 2,894,041.70 Costo de Control Concurrente Ley N° 31358
  - El informe técnico se encuentra en el siguiente link: <https://sisep.pe/publico/evaluacion>



## V.9 Meta del POA vinculado

Toda la información y/o documentación generada como parte del servicio será afectado a la fuente de financiamiento recursos ordinario del Componente 3 correspondiente a la actividad 3.2.1.9 Evaluación terminal del proyecto.

## V.10 Población objetivo atendida por el proyecto, periodo 2020-2024

En total, a diciembre 2024, el proyecto ha cofinanciado 1211 planes de negocios rurales, 154 Plan de Gestión de Recursos Naturales, 120 Uniones de Créditos y Ahorro, el detalle se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro N° 03: Ámbito de acción, Población Objetivo Atendida del Proyecto Avanzar Rural / 2020 – 2024

Departamentos / Provincia /Distrito	PO	PGRN/a		PN/b		UNICAS/c		PO Atendi da	% PO Atendida
		Num ero de PGRN/ a	PO Atendi da	Num ero de PN	PO Atendi da	Num ero de UNICA S/c	PO Atendi da		
<b>Amazonas</b>	1,795	14	550	152	2524	18	208	3441	191.70%
Chachapoyas	408	4	144	14	226	3	34	404	99.02%
Luya	185	2	158	45	728	5	66	983	531.35%
Rodríguez de Mendoza	1202	8	248	93	1570	10	108	2054	170.88%
<b>Áncash</b>	1,116	12	671	77	1,291	12	147	2,111	189.18%
Huaylas	1116	12	671	77	1201	12	147	2111	189.16%
<b>Cajamarca</b>	16,323	90	3,981	887	11,154	82	1,814	16,877	160.38%
Colondín	1163	4	212	59	921	6	75	1219	104.82%
Chota	4300	31	1430	265	4312	25	453	6546	152.23%
Culervo	2491	29	1163	171	2800	14	210	4360	175.03%
San Miguel	763	10	525	76	1486	9	157	2298	301.18%
San Pablo	604	6	262	35	566	1	14	896	148.34%
Santa Cruz	1202	8	369	71	1069	7	106	1558	129.62%
<b>Lima</b>	977	16	948	81	1291	10	128	2467	252.51%
Huachiriri	977	16	948	81	1291	10	128	2467	252.51%
<b>San Martín</b>	2,989	22	1,063	234	4,183	18	315	4,808	154.17%
El Dorado	377	1	84	15	330	0	0	439	116.45%
Lamas	962	10	536	77	1455	3	45	2126	221.00%
Moyobamba	545	3	228	58	1055	4	80	1428	262.02%
Rioja	1105	6	235	84	1343	11	190	615	55.66%
<b>Total</b>	<b>17,400</b>	<b>154</b>	<b>7,211</b>	<b>1,211</b>	<b>20,383</b>	<b>120</b>	<b>1,812</b>	<b>29,504</b>	<b>169.56%</b>

a/ Plan de Gestión de Recursos Naturales  
b/ Planes de negocios  
c/ Uniones de Créditos y Ahorro  
PO = Población Objetivo

## VI. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### VI.1 Componentes del Proyecto.

El objetivo y propósito del PIP, se cumplirán mediante la ejecución de cuatro (04) componentes, que son los siguientes:

- Componente 1: Aprovechamiento sostenible de recursos naturales.
- Componente 2: Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos.
- Componente 3: Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento.
- Componente 4: Gestión y Administración.

### VI.2 Descripción de los Componentes

Los componentes del PIP se describen a continuación:

#### I.2.1 El componente 1: Aprovechamiento sostenible de recursos naturales

**Objetivo.** Este componente busca mejorar los recursos naturales, de forma sostenible y con enfoque de riesgos del clima, que estén asociados a los negocios rurales de las organizaciones de pequeños productores agrarios. El Proyecto conducirá procesos participativos para la identificación de las necesidades respecto a los recursos naturales, que califiquen como bienes públicos, semipúblicos o comunales, por parte de las organizaciones de los pequeños

productores y que de no atenderse podrán causar un efecto adverso en la rentabilidad y sostenibilidad de las inversiones.

### **1.2.2 El componente 2: Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos**

**Objetivo.** Este componente busca mejorar las capacidades de los pequeños productores agrarios organizados en el desarrollo de negocios rurales rentables, sostenibles e inclusivos, que se asocien con mercados más exigentes y articulados a corredores económicos o circuitos comerciales y que sean capaces de estimular el desarrollo local. El fortalecimiento de las capacidades de los pequeños productores agrarios se hará a través de sus organizaciones, e incluirá los siguientes aspectos: (a) mejoras en sus sistemas productivos, con enfoque de gestión del riesgo y cambio climático, (b) fortalecimiento organizacional, (c) desarrollo empresarial y de mercado y; (d) nuevos modelos de negocios orientado a satisfacer las nuevas necesidades de los clientes.

### **1.2.3 El componente 3: Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento**

**Objetivo.** Este componente busca fortalecer una oferta de servicios financieros y no financieros e innovaciones para el acceso y uso de las organizaciones de pequeños productores agrarios en el desarrollo de sus negocios rurales.

#### **Subcomponente 3.1. Desarrollo de servicios financieros y no financieros**

**Objetivo.** Desarrollar servicios<sup>1</sup> financieros y no financieros de apoyo al desarrollo de las cadenas de valor donde participan las organizaciones de pequeños productores agrarios para incrementar su competitividad, sostenibilidad y resiliencia al cambio climático.

#### **Subcomponente 3.2. Gestión de Conocimiento**

**Objetivo.** Desarrollar recursos de conocimiento y comunicación para apoyar a los proveedores de servicios, organizaciones de pequeños productores agrarios y personal del Proyecto.

### **1.2.4 El componente 4: Gestión y Administración**

Se encargará de realizar la gestión y administración del Proyecto. Comprende las acciones para la ejecución efectiva del Proyecto mediante la planificación estratégica y operativa; la adecuada gestión financiera y administrativa; el seguimiento, la evaluación y la sistematización continua de sus resultados y experiencias.

### **1.2.5 Enfoque del Proyecto**

La intervención del Proyecto está enmarcada por cuatro enfoques principales:

- a) Género y juventud (inclusión social)
- b) Modelo de desarrollo ambiental
- c) Planes de negocios con enfoque al cliente
- d) Gestión basada en resultados GbR

## **VI.3 Costo total de la inversión actualizado del proyecto**

El PIP denominado "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en los Ámbitos de la Sierra y Selva del Perú - Avanzar Rural - 5 Departamentos" con CUI N°2471146, fue aprobado y declarado viable por AGRO RURAL con fecha 29 de noviembre del año 2019 en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE); por corresponder a lo establecido para

<sup>1</sup> Estas actividades están en línea con la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF, 2015), la PNCP (2018) y apalancan el conocimiento del FIDA como miembro de la Alianza para la Inclusión Financiera, Smart Campaign, la Red Internacional de Educación Financiera de la OCDE, y la Alianza "Better than Cash Alliance".



proyectos de inversión con endeudamiento, previa Opinión Técnica Favorable de la Oficina de Programación e Inversiones –OPI del sector MIDAGRI.

El proyecto tiene un costo total de la inversión actualizado de **261,606,043.70**, de los cuales S/151,051,828.70 (58%) corresponde al Estado, s/ 90,339,301 (35%) Endeudamiento Externo del FIDA y S/ 20,214,914 (8%) al aporte de los beneficiarios, correspondiente al cofinanciamiento de los planes de negocios (PN), correspondiente al componente 2. Este detalle se muestra en el Cuadro N° 4.

Hasta el presente año, el monto de S/ 2 894 042,00, corresponde al Costo de Control Concurrente; en cumplimiento a la Ley N° 31358 Ley que establece medidas para la expansión del Control Concurrente.

**Cuadro N° 04 Costo total de la inversión actualizado, en soles**

Componentes	Fuente de financiamiento (En nuevos soles)				
	Recursos Ordinarios (RO)	Endeudamiento Externo (ROOC)	Sub total	Beneficiarios	Costo Total
Componente 1: Aprovechamiento sostenible de recursos naturales	46,892,015		46,892,015		46,892,015
Componente 2: Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos	61,856,200	90,339,301	152,197,501	20,214,914	172,412,415
Componente 3: Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento	14,495,648		14,495,648		14,495,648
Componente 4: Administración y gestión del Proyecto	24,911,924		24,911,924		24,911,924
<b>Total Inversión</b>	<b>148,157,787</b>	<b>90,339,301</b>	<b>238,497,088</b>	<b>20,214,914</b>	<b>258,712,002</b>
Costo de Control Concurrente Ley N° 31358	2,894,041.70		2,894,041.70		2,894,041.70
<b>Total</b>	<b>151,051,828.78</b>	<b>90,339,301</b>	<b>241,391,130.78</b>	<b>20,214,914</b>	<b>261,606,043.70</b>

Fuente: Formato N°08-A Registros en la Fase de Ejecución, de fecha 07 de febrero 2025

Desde el inicio de efectividad el 01 de julio de 2020 a diciembre 2024, los avances son: (i) en el **Componente 1**, se han logrado financiar a 154 PGRNA, beneficiando a 7,211 pequeños productores agropecuarios, entre estas 3,855 mujeres (53%), 3,356 hombres (47%) y 1,876 jóvenes (26%), por lo que se ha cumplido con los 154 PGRNA de meta global para este componente

(ii) En el **Componente 2** el proyecto ha logrado cofinanciar 1,211 planes de negocios rurales (PN) y sus respectivos planes de fortalecimiento organizacional (PFO), beneficiando a 20,353 pequeños productores agropecuarios familiares, entre ellos 11,829 mujeres (58%), 8,524 hombres (42%) y 5,755 jóvenes (28%), de los cuales 11,154 corresponden al ámbito de Cajamarca, 4,183 al departamento de San Martín, 2,524 a Amazonas, 1,201 a Ancash y 1,291 a Lima; los PN fueron cofinanciados con enfoque a dar las soluciones a los problemas relacionados con el cliente. La mayor cantidad de incentivos corresponden, principalmente a la cadena productiva café (26.1%), cuy (17.8%), derivados lácteos (6.4%), porcinos (6.3%), leche cruda de vaca (5.8%) y miel de abeja (3.9%)

(iii) En el **componente 3** se han conformado 120 UNICAs, 62 en el departamento de Cajamarca, 18 en la región San Martín, 18 en Amazonas, 12 en Ancash y 10 en Lima, habiendo beneficiado a 1,812 familias promoviendo la asociatividad y brindando educación financiera, de los cuales 1,142 (63%) son mujeres. Al interior de las organizaciones, se viene promoviendo el acceso de las mujeres en cargos directivos en las UNICAs, es decir 1,142 mujeres tienen posibilidad de formar parte de la junta directiva. Asimismo, se han conformado 102 Fondos Revolventes – FORES, a las cuales el Proyecto ha otorgado capital semilla para impulsar el crecimiento de los planes de negocio en ejecución.



## VII. PROPÓSITO Y OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

### VII.1 Objetivo

El objetivo general es: Evaluar al PIP Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en los Ámbitos de la Sierra y Selva del Perú - Avanzar Rural - 5 Departamentos para determinar los efectos e impactos en la población objetivo atendida, y con ello obtener información cuantitativa y cualitativa creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones de los productores organizados y a los socios (Gobierno y FIDA), en base en los indicadores establecidos del Marco Lógico del proyecto Avanzar Rural, que está en concordancia con la Directrices Básicas de Medición de Resultados (COI) del FIDA.

### VII.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos de la consultoría son:

- a) Determinar los efectos e impactos del Proyecto Avanzar Rural, a partir de un análisis del grupo de tratamiento y de control. Para ello, se deberá tomar como insumo la información de la línea de base y de medio término, que el proyecto compartirá con el postor ganador.
- b) Determinar los efectos e impactos en las organizaciones de pequeños productores agrarios que cuentan con recursos naturales asociados a los negocios rurales con gestión sostenible y de riesgos del clima.
- c) Determinar los efectos e impactos en las organizaciones de pequeños productores agrarios con capacidades mejoradas (productivas, asociativas - empresariales, de mercados y financieras) para el desarrollo de negocios rurales.
- d) Identificar los efectos e impactos (planificados o no planificados) de los PN, PGRNA, UNICAS, FORES sobre las condiciones socio-económicas de las OPP beneficiarias del proyecto (ingresos, activos físicos, seguridad alimentaria empleo, grados de escolaridad, asociatividad, y otros emergentes).
- e) Determinar los efectos e impactos de los PN, PGRNA, UNICAS, FORES, sobre las condiciones socio-económicas de las mujeres (en particular, ingresos monetarios) y jóvenes beneficiarias del proyecto.
- f) Determinar y analizar el empoderamiento económico, participación en la toma de decisiones y reducción de la carga laboral de las mujeres, como resultado del Proyecto en general y de la Estrategia de Género y Juventud en particular.
- g) Valorar los efectos e impactos generados (positivos o negativos) por el proyecto en función de los criterios de pertenencia, eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y coherencia.
- h) Elaborar recomendaciones que conlleven a la promoción de la transparencia del proyecto y la generación de información para la rendición de cuentas a los actores del proyecto.
- i) Analizar los factores del contexto socio económico, incluyendo a los efectos de la crisis sanitaria mundial (Covid-19), efectos de las guerras.
- j) Analizar los factores locales (destitución del presidente electo, protestas regionales, fenómenos naturales y del clima ciclón Yaku, temporada seca extendida, incendios forestales y la situación política y socioeconómica del país (alta rotación de funcionarios de gobierno clave, y otros problemas y riesgos ambientales, climáticos y sociales abordados en el SECAP) que han afectado la implementación, los efectos e impactos del Proyecto, y las soluciones o medidas de mitigación implementadas.
- k) Identificar los enfoques innovadores, incluyendo las soluciones digitales, destacando su adopción, y potencialidad de usos, así como recomendaciones para mejorar su adopción
- a) Evaluar los efectos e impactos del proyecto en la adaptación al cambio climático y la resiliencia climática
- b) Evaluar los efectos e impactos del proyecto en la gestión de medio ambiente y los recursos naturales, para la mejora de la sostenibilidad ambiental



- c) Evaluar los efectos e impactos de la capacitación e inclusión financieras, específicamente de UNICAS, mujeres ahorristas y FORES.
- d) Analizar los elementos existentes para la sostenibilidad (económica, social, ambiental, financiera) del proyecto.
- e) Brindar el marco lógico actualizado en todos sus indicadores.

### VII.3 Marco Lógico del proyecto Avanzar Rural

El marco lógico está actualizado con los resultados al 31 de diciembre de 2024 para los indicadores de alcance y de producto. Se ha superado la meta final del total de beneficiarios (20,353 / 17,400), así como la meta de 40% de mujeres (170%) y 20% de jóvenes (165%), las metas de población indígena (alcance actual: 932 de 1,044, 89.27%) y hombres (alcance actual: 8,524 de 10,440, 81.65%). La gran mayoría de metas se encuentra por encima del 80%, y varias superan la meta global, por lo que es altamente probable que el programa alcance los resultados esperados a la fecha de terminación y que conlleven al logro del objetivo de desarrollo.

En el **Componente 1** "Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales", se reporta un avance acumulado de 446 Organizaciones de Pequeños Productores (OPPs) (100.90 % de la meta global); cabe precisar que, a nivel de cantidad de productores, las metas son cumplidas para cada desagregación: mujeres (159%), jóvenes (155%), total de productores (109%). Además, se han implementado 154 Planes de Gestión de Recursos Naturales (PGRNA) (100% de la meta global).

Es relevante destacar que las metas para los actores involucrados en el fortalecimiento de capacidades locales para la gestión de recursos naturales, con un enfoque ambiental y climático, también han sido cumplidas. Esto incluye: a nivel provincial: 100% (15 provincias), a nivel distrital: 100% (101 distritos) y a nivel de agencias zonales: 100% (10 agencias)

En el **Componente 2** "Desarrollo de Negocios Sostenibles e Inclusivos", se han implementado un total de 1,211 Planes de Negocios (PN), alcanzando el 100.92% de la meta global. De estos, 16 son Planes de Avanzada, 1,105 corresponden a Planes de Consolidación/Escalamiento, y 90 son Planes dirigidos a Jóvenes. Esta implementación ha beneficiado a 1,247 organizaciones de pequeños productores, lo que ha permitido alcanzar a un total de 20,353 beneficiarios (116.55% de la meta global), de los cuales 11,829 son mujeres y 5,755 son jóvenes, superando así las metas establecidas. Entre las líneas de negocio destacadas, se encuentran el café con 316 Planes de Negocios y una inversión total de S/ 29,753,423, y la crianza de cuyes, con 216 Planes de Negocios y una inversión de S/ 20,968,403.

En el **Componente 3** "Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento", se ha logrado un avance significativo al apoyar a 120 Uniones de Crédito y Ahorro (UNICAS), alcanzando el 100% de la meta global. Este apoyo ha permitido la creación de un capital social de S/ 2.8 millones y utilidades por S/ 507 mil beneficiando a un total de 5,755 personas jóvenes lo que representa el 165.73% de la meta establecida. En cuanto a los proveedores de servicios financieros, el proyecto ha trabajado de manera estrecha con cinco Instituciones Financieras (IFIS): CMAC Piura, AGROBANCO, CMAC Trujillo, Mi Banco y la SBS. Además, se han establecido alianzas estratégicas con las Fintech TAPPOYO, AGROINVESTING y YAPE-BCP, ampliando las opciones de acceso a servicios financieros para los beneficiarios. Por otro lado, se ha identificado y trabajado con 398 proveedores técnicos, entre talentos rurales y profesionales universitarios/técnicos. De este total, 125 personas recibieron incentivos desde 2021 hasta diciembre de 2024, lo que representa un cumplimiento del 104.17% respecto de la meta global. El Marco Lógico del proyecto Avanzar Rural en cifras, se muestra en el **Anexo N° 04**.



#### VII.4 Marco teórico referencial

El Estudio de Evaluación de Efectos e Impactos del proyecto Avanzar Rural, periodo 2020-2024, tiene como finalidad analizar y generar un conocimiento acerca de la pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y coherencia del Proyecto. Asimismo, brindará una oportunidad para perfeccionar las intervenciones realizadas, visualizando a los pequeños productores rurales de las regiones de Sierra y Selva como incrementaron la competitividad y la resiliencia, capitalizando de manera sostenible sus activos.

El Estudio de Evaluación de Efectos e Impactos del proyecto Avanzar Rural, está orientado a medir resultados logrados cualitativa y cuantitativa:

- a) Con enfoque de resultados, procesos y fundamentalmente para la utilización de los usuarios y aliados estratégicos
- b) Con el objetivo de comprensión, aprendizaje y para la toma de decisiones con evidencia
- c) Valorar los avances en la sostenibilidad de los beneficios obtenidos por la población objetivo y otros beneficiarios. Incluyendo mejoras hacia la consolidación de la sostenibilidad.
- d) Resultados logrados de la intervención del proyecto en la población objetivo-beneficiaria del proyecto respecto a sus elementos sociales, económicos y ambientales, tomando como foco central la comparación respecto a la Línea de Base del Proyecto.
- e) Los indicadores de resultados del Marco Lógico del Proyecto, considerando para su análisis la Línea de Base del Proyecto y las Directrices de evaluación de los indicadores básicos de efectos directos (COI) del FIDA, de octubre 2018, de carácter obligatorio para la RMT. Y su comparación con la Línea de Base.
- f) Los factores del contexto que han influido en los resultados logrados, es decir en los efectos e impactos positivos o negativos, directos e indirectos.

El Estudio de Evaluación de Efectos e Impactos del Proyecto<sup>2</sup>, debe ser desarrollado a la tipología de la población objetivo que son los productores organizados en organizaciones de pequeños y medianos productores agrarios, integradas por hombres, mujeres y jóvenes que se han atendido y según tipo de iniciativa, por lo tanto, para el estudio se deberá considerar:

- a) Producto principal del componente: Aprovechamiento sostenible de recursos naturales, son las organizaciones de pequeños y medianos productores agrarios usuarios - OPP de planes de negocios - PN que, implementan los planes de gestión de recursos naturales – PGRNA mediante terceros, enfocando las necesidades de gestión de riesgos ambientales y climáticos en común, en promedio de cuatro (4) OPP, las gestiones y el proceso de implementación se realizan a través de la "organización líder". La conformación de Mesas Técnicas para elaboración de programas provinciales en recursos naturales (PPRN) se realiza con participación activa de los gobiernos locales (provinciales, distritales y demás actores locales). Estos programas son elaborados sobre la herramienta del mapeo y diagnóstico de recursos naturales en cada provincia, Planes de desarrollo concertados de los gobiernos locales, Ordenamiento territorial y otros instrumentos de gestión institucional.
- b) Producto principal del componente Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos son los productores beneficiarios de los Planes de Negocios - PN (Avanzados, consolidación, jóvenes y mujeres); que por lo general son grupos de

<sup>2</sup> Debe especificarse tal y como está en el convenio de préstamo. Además, de proporcionarse los indicadores de alcance para hacer la muestra.



productores organizados en asociaciones y fueron cofinanciados con enfoque a dar las soluciones a los problemas relacionados con el cliente.

- c) El componente de desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento comprende proveedores de servicios financieros (IFI, empresas de insumos, UNICAS, Fintech) y servicios no financieros (talentos, organizaciones de jóvenes) fortalecen su oferta de servicios a pequeños productores, organizaciones de pequeños productores (mujeres y jóvenes) que declaran cuentan/usan los recursos de conocimiento y comunicación: organización de productores y proveedores de servicios.

## VIII. REQUISITOS METODOLÓGICOS.

La Evaluación de Efectos e Impactos basará su metodología en los siguientes elementos:

1. Revisión de información de fuente secundaria: especialmente, de los siguientes documentos :a) Directrices de evaluación de los indicadores básicos de efectos directos (COI), mayo 2020, b) Directrices de evaluación de los indicadores básicos de efectos directos (COI), octubre 2021, c) Línea de Base del Proyecto, d) Evaluación de Medio Termino del Proyecto, e) Plan de Seguimiento y Evaluación del Proyecto, f) Planes Operativos Anuales del 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, g) Informe Anual del Proyecto 2020, 2021, 2022 y 2023, h) Manual Operativo del Proyecto - vigente, i) Sistematizaciones realizadas por el Proyecto, j) Indicadores del Marco Lógico del Proyecto y las fichas técnicas de cada indicador, k) Proyecto de Inversión Pública-PIP declarado viable, l) Convenio de Financiación Préstamo N° 2000003288, m) Documento de diseño del Proyecto del FIDA (Ex ante), n) Revisión del ámbito de acción del Proyecto y ñ) Metodología para el levantamiento de la información
2. Generación de información de fuente primaria: (i) Entender el papel de los grupos organizados por el proyecto en la implementación de sus componentes: (a) formación de capital social asociativo y desarrollo empresarial; (b) desarrollo y fortalecimiento de los activos financieros rurales, (ii) Comprender el contexto en el cual se diseñó y se desarrollaron las actividades del Proyecto, (iii) Aprender de los actores cuáles fueron los componentes y las actividades que mayores cambios generaron en sus condiciones de vida, los ingresos y el incremento de los activos físicos, (iv) Revisar participativamente algunos procesos de implementación de los principales actividades por componente que hayan cambios favorables en las familias participantes, (v) Completar un análisis de planeación para establecer con los actores, los factores y variables que brindan mayor impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida, los ingresos y el incremento de los activos físicos de las familias rurales.
3. Análisis sobre la participación de mujeres, personas en condición de discapacidad y jóvenes, poblaciones indígenas, sus logros en la participación de PN, cambios en actitudes, conocimientos, etc, están contribuyendo en el logro o cambio de sus PN
4. Levantamiento y análisis de datos: Utilización de diversas técnicas y fuentes de recolección de información (análisis del contexto actual; datos del sistema SyE; entrevistas, talleres/grupos focales presenciales y virtuales, entrevistas con informantes claves; método de análisis de logros más significativos cuantitativo y cualitativo)
5. Análisis de avance en resultados (producto, efecto e impacto) y metas de acuerdo a los indicadores del marco lógico del proyecto.
6. Medición de los criterios de evaluación: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad y coherencia.
7. Analizar el modelo de intervención del proyecto y de la integración de los aliados estratégicos
8. Uso de herramientas digitales del proyecto y las organizaciones/productores beneficiarios.
9. Analizar la estrategia de sostenibilidad y posibilidad de cumplir la misma
10. Determinar porcentaje de personas/hogares que declaran haber adoptado prácticas y tecnologías sostenibles desde el punto de vista ambiental y resilientes al cambio climático



### VIII.1 Variables e indicadores del estudio

La Evaluación de Efectos e Impactos del Proyecto debe involucrar indicadores cualitativos y cuantitativos, que revelen los cambios de las variables que corresponden al diseño del Proyecto y respondan a los indicadores del marco lógico, los indicadores intermedios y a las Guías y/o

Directrices de evaluación de los indicadores básicos de efectos directos (COI) del FIDA. Además, para el levantamiento de la información de los indicadores, se debe tener en cuenta la Línea de base del Proyecto, Evaluación de Medio Término del Proyecto. Para lo anterior se deberá revisar al inicio de la consultoría la matriz de marco lógico y el sistema de indicadores del proyecto (fichas de indicadores). Además, identificar y analizar resultados no esperados (positivos y negativos)

## VIII.2 Metodología e Instrumentos para recopilación de información

La firma consultora debe presentar su propuesta técnica con la metodología y los instrumentos a aplicarse para la recopilación de la información en el ámbito del Proyecto considerando, entre otros los:

## VIII.3 Impacto del PIP (FIN)

**Cuadro N° 05: Variables e indicadores de impacto**

Jerarquía de objetivos	Indicador Nombre del indicador
Fin Contribuir al desarrollo social y económico sostenible de los pequeños productores agrarios organizados en la Sierra y Selva de las Regiones de Amazonas, Ancaezh, Cajamarca, Lima, y San Martín	Pequeños productores agrarios organizados han incrementado los ingresos en 40% o más, el valor de sus activos físicos en un 23% o más (ODS 1) y la seguridad alimentaria en un 10% o más
	1. Pequeños productores (total)
	1.1 Mujeres
	1.2 Jóvenes
	1.3 Población indígena

Fuente: Estudio de perfil visibilizado.

## VIII.4 Efecto del PIP

**Cuadro N° 06: Variables e indicadores de efecto del proyecto**

Jerarquía de objetivos	Indicador Nombre del indicador
Objetivo de desarrollo Incrementar la competitividad y resiliencia de los pequeños productores agrarios organizados del área de intervención	Pequeños productores agrarios organizados que incrementan la productividad (43% o más) (E) y producción (15% o más) (C). ODS 2, ODS 8
	1. Pequeños productores (total)
	1.1 Mujeres
	1.2 Jóvenes
	1.3 Población indígena
	Pequeños productores agrarios organizados que habrán visto fortalecida su resiliencia (en un 30% o más) (C) (ODS 1, ODS 13)
	1. Pequeños productores (total)
	1.1 Mujeres
	1.2 Jóvenes
	1.3 Población indígena
	Organizaciones de pequeños productores agrarios con capacidades mejoradas que escalen y consoliden en su asociatividad y negocios rurales, según tipo de organización, según tipo de organización (E)
	1. Organizaciones de productores (total)
1.1 Organizaciones de jóvenes	

## VIII.5 Indicadores de Marco Lógico

**Cuadro N° 07: Variables e indicadores de producto del proyecto**

Jerarquía de objetivos	Indicador Nombre del indicador
<b>Resultado (Outcome)</b> C1.R.1 Organizaciones de pequeños productores agrarios cuentan con recursos naturales asociados a sus negocios rurales con gestión sostenible y de riesgos del clima	Organizaciones de pequeños productores agrarios cuentan con recursos naturales asociados a sus negocios rurales gestionados de forma sostenible y con riesgo del clima (R)
	1. Organizaciones de pequeños productores
	2. Pequeños productores (total)
	2.1 Mujeres
	2.2 Jóvenes
<b>Producto (Output)</b> C1: 1.1 Inversión en gestión sostenible de recursos naturales, según provincias	Programas Provinciales de Gestión de Recursos Naturales Implementados (R)
	PGRNA implementados
	Actores que participan en fortalecimiento de capacidades locales para la gestión de recursos naturales con enfoque ambiental y climático ambiental
	Gobierno provincial
	Gobierno distrital
<b>Resultado (Outcome)</b> C2: R.2 Organizaciones de pequeños productores agrarios con capacidades mejoradas (productivas, sociativas-empresariales, de mercados y financieras) para el desarrollo de negocios rurales	1. Organizaciones de pequeños productores agrarios mejoran su asociatividad y gestión empresarial (R)
	1. Organizaciones - Número
	2. Organizaciones de pequeños productores agrarios que declaran utilizar servicios financieros:
	1. Organizaciones de pequeños productores - Calificación
	1.1 Organizaciones vinculadas a IFI
	1.2 Organizaciones con fondo rotatorio
	1.3 Organizaciones con Únicas
	1.4 Organizaciones con casas comerciales
	1.5 Organizaciones con incentivo de capitalización
	3. Pequeños productores que declaran haber adoptado prácticas, tecnologías o insumos nuevos o con enfoque CC mejorados (C1.2.2)
	Hogares - Hogares
	Hogares - porcentaje (%)
	Hogares encabezados por mujeres - número
	Miembros de los hogares estimados - Número de personas (3.3 personas)
	1.1 Mujeres
	1.2 Jóvenes
	1.3 Población indígena
	4. Organizaciones de pequeños productores rurales que señalan un aumento de las ventas en 18% respecto a la línea de base (C1.2.3)
	1. Organizaciones
	Número de miembros de organizaciones - Total
	Hombres
	Mujeres
	Población indígena
	Jóvenes
	5. Organizaciones de pequeños productores agrarios que han celebrado acuerdos/asociaciones formales o contratos con entidades públicas o privadas (C1.2.3)
	1. Organizaciones (total)
	1.1 Organizaciones (pivote)
	Número de miembros de organizaciones - Total
	Hombres
	Mujeres
Población indígena	



Jerarquía de objetivos	Indicador Número del indicador
<b>Producto (Output)</b> <b>C2: 2.1 Planes de negocios rurales (PN) y Planes de Fortalecimiento Organizacional (PFO) implementados</b>	Jóvenes
	<b>Planes de Negocios (PN) y Planes de Fortalecimiento Organizacional (PFO) implementados</b>
	1. Planes de Negocios - Número
	2. Planes de Fortalecimiento Organizacional - Número
	<b>2.1.3 Organizaciones de productores rurales apoyadas</b>
	Tamaño de las organizaciones de productores
	Organizaciones de productores rurales apoyadas
	Hombres
	Mujeres
	Jóvenes
	Población indígena
<b>Producto (Output)</b> <b>C2: 2.2 Pequeños productores asociados con asistencia técnica</b>	<b>Productores que reciben asistencia técnica (ET) (CI 1.1.4)</b>
	1. Productores (total)
	1.1 Hombres
	1.2 Mujeres
	1.3 Jóvenes
	1.4 Población indígena
	<b>1.1.4 Personas capacitadas en prácticas y/o tecnologías de producción</b>
	Hombres capacitados en producción agrícola
	Mujeres capacitadas en producción agrícola
	Jóvenes capacitados en producción agrícola
	Población indígena capacitada en producción agrícola
	Hombres capacitados en agroindustria
	Mujeres capacitadas en agroindustria
	Jóvenes capacitados en agroindustria
	Población indígena capacitada en agroindustria
	Hombres capacitados en producción de animales mayores
	Mujeres capacitadas en producción de animales mayores
	Jóvenes capacitados en producción de animales mayores
	Población indígena capacitada en producción de animales mayores
	Hombres capacitados en producción de animales menores
	Mujeres capacitadas en producción de animales menores
	Jóvenes capacitados en producción de animales menores
	Población indígena capacitada en producción de animales menores
	Hombres capacitados en apicultura
	Mujeres capacitadas en apicultura
	Jóvenes capacitados en apicultura
	Población indígena capacitada en apicultura
	Hombres capacitados en producción de derivados lácteos
	Mujeres capacitadas en producción de derivados lácteos
	Jóvenes capacitados en producción de derivados lácteos
	Población indígena capacitada en producción de derivados lácteos
	Hombres capacitados en producción de frutas
	Mujeres capacitadas en producción de frutas
Jóvenes capacitados en producción de frutas	



Jerarquía de objetivos	Indicador Nombre del indicador
	Población indígena capacitada en producción de frutos Otros hombres capacitados Otras mujeres capacitadas Otros jóvenes capacitados Otras poblaciones indígenas capacitadas
<b>Resultado (Outcome)</b> <b>C3: R3</b> Proveedores de servicios financieros (FI, empresas de seguros, UNICAS, Fintech) y servicios no financieros (talentos, organizaciones de jóvenes) fortalecen su oferta de servicios a pequeños productores	<b>3.1</b> Proveedores de servicios financieros (FI, empresas de seguros, UNICAS, Fintech) y servicios no financieros (talentos, organizaciones de jóvenes) fortalecen su oferta de servicios a pequeños productores Personas jóvenes IFIS Casas comerciales Cias Fintech UNICAS Talentos locales
<b>Producto (Output)</b> <b>C3: 1.1</b> Proveedores de servicios financieros y no financieros apoyados con asistencia técnica	<b>Proveedores de servicios financieros (FI, empresas de seguros, UNICAS, Fintech) apoyados (AT, incentivos, información, capacitación) (C1.1.4):</b> IFIS Casas comerciales Cias Fintech UNICAS Proveedores técnicos (talentos) (30% con incentivos)
<b>Producto (Output) C3.1.2</b> Mecanismos empresariales/comerciales y de conocimiento de apoyo a los negocios rurales desarrollados	<b>Mecanismos empresariales/ comerciales desarrollados:</b> Alianzas 4 P desarrolladas Alianza para certificación de productos Mercados municipales establecidos
<b>Resultado (Outcome)</b> <b>C3:R4</b> Organizaciones de pequeños productores (mujeres y jóvenes) y proveedores de servicios, cuentan con capacitación y recursos de conocimiento y comunicación para el desarrollo de negocios rurales	<b>Organizaciones de pequeños productores (mujeres y jóvenes) que declaran contar/usan los recursos de conocimiento y comunicación:</b> Organizaciones de productores Proveedores de servicios
<b>Producto (Output)</b> <b>C3: 2.1</b> Recursos de conocimiento y comunicación desarrollados para su adopción/escalamiento	<b>Número de estudios/casos/productos de conocimientos desarrollados</b> Sistematizaciones/estudios/casos Cajas de herramientas generadas Guías y manuales Cursos virtuales y presenciales Intercambio de experiencias virtuales/REDIAGRO y presenciales Rutas de aprendizaje
<b>Producto (Output)</b> <b>C3: 2.2</b> Capacitación de jóvenes y mujeres	<b>Capacitaciones realizadas:</b> Organizaciones de jóvenes capacitadas en emprendedurismo Mujeres capacitadas en liderazgo Pequeños productores agrarios líderes capacitados para efecto multiplicador Pequeños productores agrarios líderes capacitados para efecto multiplicador (mujeres)



## VIII.6 Diseño, tamaño y selección de la muestra

El diseño muestral se refiere a la estrategia que se adopta para seleccionar quiénes serán las personas encuestadas, con el fin de generar una muestra aleatoria representativa de la población focalizada en su totalidad, a partir de un marco muestral (listado de todas las unidades de la población de interés – beneficiarios por tipo de servicio/producto del proyecto).

Este debe ser definido en línea con la estrategia de focalización, y las metas de participación establecidas para los grupos de interés (mujeres, jóvenes, población indígena) definidas en el Marco Lógico del Proyecto.

El proceso para la recolección de información en la muestra debe tomar en cuenta: (i) el tipo de información requerida para medir cada indicador, (ii) la adecuación cultural, respondiendo adecuadamente a las normas, valores y lengua de los grupos de los que se busca recopilar datos, y (iii) los recursos y tiempos disponibles,

La firma consultora deberá presentar la determinación del tamaño de la muestra, que permita medir los indicadores básicos de efectos directos (COI), de acuerdo a las directrices de medición de los COI del FIDA<sup>3</sup>. Para ello, el levantamiento de información considerará un grupo de tratamiento (beneficiarios) y un grupo de control (no beneficiarios); teniendo en cuenta que la unidad de análisis es, preferentemente el productor y su hogar, así como las organizaciones de pequeños y medianos productores agrarios, gobiernos locales y gobiernos regionales; donde la población objetivo es de 17,400 productores. Sin embargo, a la fecha, el Proyecto ha logrado un alcance de **20,353** beneficiarios, que conforman el marco muestral.

Es importante destacar que, para el diseño metodológico por cuanto las familias "PSSA"<sup>4</sup> podrían tener diferencias sistemáticas con las familias "nuevas", es decir, las que provienen de distritos "nuevos", estas diferencias sistemáticas deberían ser recogidas para ser removidas en el estudio de evaluación de efectos e impacto. En efecto, para el diseño de la muestra será necesario en lo posible seguir el mismo proceso de muestreo y selección de productor y su familia en el Diseño y Elaboración del Estudio de la Línea de Base del proyecto Avanzar Rural y Evaluación de Medio Término del Proyecto.

El tamaño de la muestra (número de hogares que se incluirán en la encuesta) define las observaciones suficientes para poder detectar efectos importantes en la(s) variable(s) de interés. El tamaño de la muestra se denomina N, y se define a través de una fórmula estadística o la aplicación de la regla general. El tamaño adecuado de una muestra para una encuesta basada en la población se determina en gran medida por tres factores: (a) Tamaño del efecto: La diferencia esperada en la variable (indicador COI) con y sin la intervención, o la diferencia entre el grupo de tratamiento y el grupo de comparación en la variable de interés; (b) Varianza: La magnitud de la variabilidad del efecto, la magnitud de la gama de diferencias que se anticipan, y (c) Nivel de confianza: El nivel de seguridad con el que se quiere contar (generalmente 95 %).

Para asegurar suficiente poder estadístico para identificar los efectos directos y el impacto del proyecto, los estadísticos se apoyan en una fórmula de potencia para definir el tamaño de la muestra. A partir de la experiencia de los proyectos, el FIDA recomienda utilizar la fórmula de potencia del Banco Mundial.

$$N = \frac{4\sigma^2(z_\alpha + z_\beta)^2}{D^2}$$

Donde:

D: tamaño del efecto; es el impacto sobre la variable de efecto directo medido como una diferencia en la media.

$\sigma^2$ : varianza; es la magnitud de la gama de diferencias que se anticipa para el efecto directo que se medirá (cambios en efectos directos). Este cálculo se puede aproximar a través de datos secundarios, como encuesta nacional de hogares, evaluación de proyecto, datos de proyectos anteriores, etc.

z: Los valores de z se toman de un cuadro, dependiendo de los valores de  $\alpha$  y  $\beta$

$\alpha$ : está relacionado con el "error de tipo I"

$\beta$ : está relacionado con el "error de tipo II"

<sup>3</sup> Link del documento: <https://www.pe/public/evaluacion>

<sup>4</sup> Fortalecimiento del Desarrollo Local en Áreas de la Sierra y Selva Alta del Perú (PSSA) de AGRORURAL

Alternativamente, de acuerdo a las Directrices de evaluación de los indicadores básicos de efectos directos del FIDA, es posible aplicar una regla general, en la que se considera como tamaño de muestra recomendado 750 unidades (independientemente del tamaño del proyecto) por cada grupo; es decir, 750 unidades para el grupo de tratamiento y 750 unidades para el grupo de control son las cantidades mínimas que se deberían encuestar (muestra efectiva válida). Dado que durante el levantamiento de información en campo es posible que no se logre aplicar la encuesta a toda la muestra por diversos factores (climáticos, sociales, culturales, logísticos, entre otros), la firma deberá considerar en la estimación del tamaño de muestra un porcentaje de sobremuestra y listados de reemplazo o sustitución, de forma tal que se cumpla con el tamaño de la muestra efectiva válida, y se garantice su representatividad global y de los estratos de interés (región, mujeres, hombres, jóvenes, población indígena, UNICAS, FORES, entre otros que se determinen en el diseño metodológico). De igual modo, la firma deberá sustentar el método de muestreo a utilizar, de acuerdo a las características del proyecto y a los objetivos específicos de la presente consultoría.

### **VIII.7 Grupo de control**

La firma consultora debe identificar el grupo de control que permita determinar los efectos e impactos del proyecto, y formular las comparaciones con los indicadores del marco lógico del Proyecto. Este aspecto es fundamental para medir los progresos generados tanto al interior del grupo de tratamiento y que con la mayor certeza sean atribuidos a los resultados de la intervención del Proyecto; como a los cambios ocurridos en relación al grupo control, a las mismas familias encuestadas en la Línea de Base.

### **VIII.8 Recolección de información de campo**

Recolección de la información primaria de campo debe ser presencial, para lo cual, la firma consultora debe diseñar y presentar los instrumentos para realizar las encuestas (cuestionarios), entrevistas individuales y grupales, grupos focales, talleres, entre otros, acompañado de los respectivos instructivos sobre la recopilación de la información para los encuestadores de campo. Asimismo, deberá realizar un proceso de capacitación que asegure el conocimiento, la comprensión y el adecuado manejo de los encuestadores de campo sobre los instrumentos a aplicar. Esto permitirá que el Estudio de Evaluación de Efectos e Impactos sea confiable, riguroso y estadísticamente robusto, que permita medir los progresos y resultados atribuibles a la intervención del Proyecto. Para la recolección de la información cualitativa y cuantitativa de campo, las encuestas u otros instrumentos deben aplicarse, en la medida de lo posible, a las mismas familias encuestadas en la Línea de Base.

Es importante destacar que el cuestionario será diseñado tomando como base el borrador presente en el **Anexo N° 05**, permitiendo además la comparabilidad con los resultados del Estudio de Línea de Base y del Estudio de Medio Término. Asimismo, el cuestionario deberá ser aprobado por el FIDA y el Proyecto antes de la aplicación de la prueba piloto y salida definitiva a campo.

Para la recopilación de información, será necesario contar con una herramienta tecnológica preferentemente libre (gratuita) diseñada para la recolección de datos en campo y que se encuentre disponible como aplicativo para dispositivos Android y por acceso web para otros sistemas. Su funcionamiento debe ser tanto online (con internet) como offline (sin internet) y debe tener el respaldo de instituciones muy sólidas como la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), la Iniciativa Humanitaria de la Universidad de Harvard y otras importantes instituciones y empresas de nivel mundial.

### **VIII.9 Prueba piloto de la encuesta**

Por ser el proyecto por demanda y de atención a organizaciones de pequeños y medianos productores agrarios, comunidades nativas y campesinas, se hace necesaria la validación y precisión de la metodología de la recopilación de información, para lo cual es necesario que la firma consultora aplique una prueba piloto en sierra y selva con el objeto de:

- Eliminar ambigüedades.
- Eliminar preguntas superfluas y añadir al cuestionario preguntas relevantes.
- Simplificar preguntas difíciles.
- Cambiar el orden de las preguntas para agilizar el flujo de respuestas.
- Corregir la redacción y eliminar faltas de ortografía.
- Comprobar que los códigos para grabar los datos más adelante sean correctos

Los resultados de esta prueba piloto deben ser revisados y consensuado por el equipo técnico del proyecto Avanzar Rural y el FIDA.

#### **VIII.10 Construcción de la base de datos**

La firma consultora deberá presentar la base de datos en formato Excel y los modelamientos en el software estadístico de SPSS o Stata, entre otros, en formato digital y especificando las versiones utilizadas; para facilitar el análisis por el equipo técnico del proyecto Avanzar Rural; es decir todas las bases de datos deben ser entregadas al Proyecto, en lenguajes de programación acordados con el proyecto.

La firma consultora deberá indicar la(s) técnica(s) utilizada(s) para garantizar el control de calidad del registro de los datos, por ejemplo, garantizar la carga periódica de los datos y establecer un script de crítica que permita identificar posibles errores de digitación o inconsistencias durante el proceso y corregirlos oportunamente.

La firma consultora deberá dejar claramente anotado cómo se realiza cada uno de los cálculos que dan origen a las variables y a los modelos matemáticos de análisis; así mismo, los supuestos y los parámetros que definen cada estimación. Toda la metodología debe entregarse en documento aparte, para su posterior uso en la evaluación final.

El equipo del Proyecto a cargo de la supervisión de la consultoría, durante la ejecución del levantamiento en campo, podrá solicitar a la firma consultora reportes del estado de avance del mismo, así como bases de datos preliminares para su respectivo análisis.

#### **VIII.11 Análisis de datos**

Existen diversas técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo basadas en métodos estadísticos ad hoc, de esta manera la firma consultora debe presentar los análisis, tendencias y reportes respectivos en base a las metodologías seleccionadas. El análisis debe especificar las causas o factores que explican los resultados obtenidos para la Pertinencia, Eficiencia, Eficacia, Impactos, Sostenibilidad y Coherencia. Se deberán detallar las técnicas de recolección de información cualitativas, tales como grupos focales, talleres de intercambios, etc.

#### **VIII.12 Análisis cualitativo**

El componente cualitativo de este estudio se centrará en el levantamiento y análisis de información recopilada en campo, con el objetivo de comprender la subjetividad de los individuos y las interpretaciones que tienen sobre los fenómenos de su entorno.

##### **Técnicas de Recolección de Información**

Para los objetivos del estudio, se utilizarán técnicas cualitativas complementarias: grupos focales y entrevistas en profundidad.

- **Grupos focales:** Estas entrevistas grupales permiten obtener, de manera rápida y simultánea, información de múltiples participantes. En estos espacios, los productores compartirán experiencias y debatirán ideas, generando una interacción que enriquecerá la calidad y profundidad de los datos recopilados.
- **Entrevistas en profundidad:** A través de diálogos estructurados y formales, se busca captar tanto el conocimiento especializado como las percepciones subjetivas de los entrevistados en relación con los indicadores de resultados del estudio.



Esta combinación de técnicas permitirá construir una perspectiva más integral y rica sobre los fenómenos estudiados.

### Participantes

- **Grupos focales:** Se planifica la realización de 6 grupos focales presenciales con participantes de los PGRNA, PN, UNICAS y FORES. El número óptimo de participantes para un grupo focal es de 6 a 8 personas. Un grupo demasiado pequeño puede limitar la diversidad de perspectivas y generar intervenciones insuficientes, mientras que un grupo demasiado grande puede dificultar la recopilación y organización efectiva de las opiniones.
- **Entrevistas:** El estudio contempla la realización de entrevistas presenciales o virtuales a representantes del proyecto Avanzar Rural y tres representantes de FONCODES, muestra representativa de gobiernos locales encargados de generar desarrollo económico. Estos profesionales poseen un conocimiento especializado sobre las oportunidades y limitaciones en el desarrollo productivo financieros dirigidos a esta población, y conocen de primera fuente las innovaciones realizadas y limitaciones de las capacitaciones realizadas. Las entrevistas permitirán captar sus perspectivas subjetivas y explorar las diversas posturas en torno a este tema.

### Instrumentos de recojo de información

Las guías de indagación para los grupos focales y las entrevistas serán elaboradas por el equipo consultor y posteriormente validadas de forma colaborativa con el equipo de Avanzar Rural y el FIDA.

**Cuadro N° 8. Temas a ser incluidos en los instrumentos cualitativos**

Secciones	Descripción
Datos del entrevistado	Incluye preguntas generales relacionadas con la edad, género, nivel educativo, actividad económica, experiencia del entrevistado.
Sobre las capacitaciones recibidas	Las preguntas de esta sección indagaran el proceso de capacitaciones, incluyendo los temas abordados, la facilidad o dificultad de aprendizaje. Un segundo grupo de preguntas estará relacionado con la labor del facilitador, la relación de confianza y efectividad en la enseñanza.
Sobre la integración de diferentes tipos de socios	Se incluirán preguntas relacionadas con la participación de mujeres y jóvenes en los PGRNA, PN, UNICAS y FORES, así como otros tipos de socios como los mayores de 60 años.
Sobre los resultados obtenidos y lecciones aprendidas	Las preguntas que se incluirán están relacionadas con los resultados/cambios obtenidos, compra de activos físicos, seguridad alimentaria, mejoramiento de ingresos, entre otros.

### Desarrollo del trabajo de campo

La planificación del trabajo de campo se realizará en estrecha coordinación con el equipo de Avanzar Rural, sobre todo para los procesos de convocatoria y reclutamiento de los participantes.

El levantamiento de la información estará a cargo del especialista de estudios cualitativos y un asistente de investigación.

### Análisis de la información

La información será sistematizada a través de la técnica de análisis de contenido. Esta técnica permite descomponer en unidades semánticas las intervenciones de los sujetos recogidas en campo y vertidas en transcripciones textuales, para luego ser agrupadas en diversas categorías según un criterio de analogía. Además, es necesario que los códigos de programación, así como la base de datos deben ser compartidas por la consultora al término del estudio.



### VIII.13 Presentación de resultados

La presentación de resultados debe ser por regiones, y otros estratos relevantes, y relacionado con los objetivos específicos, los indicadores del Marco Lógico, y con los parámetros totales provinciales y departamentales. Adicionalmente, como parte del producto final, presentarán la Matriz del Marco Lógico con la incorporación completa de los resultados de los indicadores encontrados; así como los indicadores COI, incluyendo la columna de línea de base.

### IX. PLAZO Y CRONOGRAMA ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la elaboración del presente estudio es de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día siguiente de la firma de contrato y/o notificación de la orden de servicio.

La firma consultora deberá presentar en su propuesta técnica, teoría de cambio de la intervención, el detalle de las actividades específicas y el cronograma a nivel semanal y mensual. Asimismo, la empresa consultora deberá asistir, de manera presencial, a las reuniones técnicas convocadas por el equipo técnico del proyecto Avanzar Rural, en UCP Lima, sito en la Avenida Arnaldo Márquez N° 1677, tercer piso del distrito de Jesús María, el detalle del cronograma estimado de ejecución de actividades se muestra a continuación:

**Cuadro N° 09: Cronograma de elaboración de estudio de efectos e impactos**

Producto	Responsable	N° de Días	M1	M2	M3	M4
Producto 1 Elementos principales del Plan de Trabajo: (i) Características centrales de la evaluación, (ii) Metodología (Descripción y justificación de los métodos a seguir para el desarrollo de la evaluación), (iii) Programación (Donde se referencia detalladamente), (iv) Lógica causal de la intervención y (v) Requerimientos de información (ver Anexo N° 06)	Consultor	20				
Producto 2 Operacionalización de variables teniendo en cuenta los indicadores del Marco Lógico del Proyecto, diseño del cuestionario, realizar Prueba Piloto del cuestionario para Validez (validación con expertos) y Confiabilidad del instrumento (Alpha de Cronbach y Kuder Richardson), Elaboración definitiva del cuestionario. Realizar trabajo de campo para tomar información cuantitativa y cualitativa de la Evaluación de los Efectos e Impactos del Proyecto 2020 -2024, en un plazo de 60 días calendario contados a partir del día siguiente de firma del contrato.	Consultor	60				
Producto 3 Informe final preliminar de la Evaluación de los Efectos e Impactos del Proyecto 2020 -2024, consensado e integrado con todos los indicadores de impacto, efecto y producto; también con los indicadores de los tres niveles que se indica en el ORMS, a los 90 días calendario contados a partir del día siguiente de firmado el contrato: Lo consultora realizará la presentación del documento a los equipos técnicos de UCP- proyecto Avanzar Rural y AGRORURAL	Consultor	90				
Producto 4 Claridad del informe final del Estudio de Evaluación de los Efectos e Impactos del Proyecto 2020 al 2024. El informe describirá claramente la intervención, su contexto y hallazgos de la evaluación facilitando con esto que información proporcionada sea comprensible. Es deseable que el desarrollo	Consultor	120				



Producto	Responsable	N° de Días	M1	M2	M3	M4
del informe sea breve y conciso. Describir criterios: La utilidad de las recomendaciones, utilizando criterios Double-SMART <sup>5</sup> . Las conclusiones deben derivarse y argumentarse con base a los hechos y análisis fácilmente identificables en el resto del informe y la actualización de los indicadores del Marco Lógico del Proyecto con los anexos correspondientes. Lo consultora realizará la presentación del documento final a los equipos técnicos de UCP-NECAR, AGRORURAL y FIDA, luego de su aprobación, la consultora presentará el Informe Final en cuatro ejemplares, debidamente firmados y en formato electrónico; a los 120 días calendario contados a partir del día siguiente de firmado el contrato						

### IX.1 Acciones de supervisión y coordinaciones institucionales para la ejecución de los servicios

La Unidad Coordinadora del Proyecto efectuará el seguimiento y supervisión de la elaboración del presente estudio de efectos e impactos, a través de su Área de Seguimiento y Evaluación, implementará un proceso de seguimiento y supervisión para cada una de las etapas y actividades que desarrollará la consultora para el cumplimiento del presente servicio. Para el cumplimiento de las actividades de la empresa consultora, ésta deberá efectuar directamente las coordinaciones con el Área de la Unidad Coordinadora del Proyecto, para que luego la UCP otorgue la conformidad correspondiente.

La firma consultora debe respetar los plazos de presentación de los productos (entregables) al Proyecto, cuyas penalidades al incumplimiento se establecerán en el contrato. Después de que el Proyecto Avanzar Rural ha recibido el producto tendrá un plazo de (10) días calendario para su revisión, opinión, comentarios o formular observaciones, las cuales se hará de conocimiento a la firma consultora para que efectúe el levantamiento y tendrá un plazo de cinco (05) días calendario a partir de la fecha de haber recibido el documento de observaciones.

### X. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

La presentación del informe de evaluación tendrá cuatro etapas: Producto 1, Producto 2, Producto 3 y Producto 4. Es importante destacar, en la última etapa las recomendaciones se describirán con la metodología Double-SMART.

#### Producto 1.

Presentación del Plan de Trabajo: Elementos principales del Plan de Trabajo: (i) Características centrales de la evaluación, (ii) Metodología (Descripción y justificación de los métodos a seguir para el desarrollo de la evaluación), Cuestionario digital, instrumentos de recojo de información), (iii) Planificación y (iv) Requerimientos de información (presentar según el **Anexo N° 06**) hasta los 20 días calendario después de haber firmado el contrato.

#### Producto 2.

Operacionalización de variables teniendo en cuenta los indicadores del Marco Lógico del Proyecto, realizar Prueba Piloto del cuestionario para Validez (validación con expertos, en coordinación con Avanzar Rural) y Confiabilidad del Instrumento (Alpha de Cronbach y Kuder Richardson), Elaboración definitiva del cuestionario. Realizar trabajo de campo para tomar

<sup>5</sup> Los criterios SMART se refieren a S: Específico ya que concreta lo que desea conseguir, M: Medible para medir el avance, A: alcanzable referido a que es realista y posible, R: relevante o importante para el desarrollo, T: temporal debido a que se le asigna un plazo o fecha de ejecución

información cuantitativa y cualitativa de la Evaluación de los Efectos e Impactos del Proyecto 2020 -2025, en un plazo de 60 días calendario contados a partir del día siguiente de firma del contrato.

### Producto 3.

Informe final preliminar de la Evaluación de los Efectos e Impactos del Proyecto 2020 -2025, consensuado e integrado con todos los indicadores de impacto, efecto y producto; también con los indicadores de los tres niveles que se indica en el ORMS, a los 90 días calendario contados a partir del día siguiente de firmado el contrato: Lo consultora realizará la presentación del documento al equipo técnico de UCP- proyecto Avanzar Rural, FIDA y AGRORURAL

### Producto 4

Claridad del informe final del Estudio de Evaluación de los Efectos e Impactos del Proyecto 2020 al 2025. El informe describirá claramente la intervención, su contexto y hallazgos de la evaluación facilitando con esto que la información proporcionada sea comprensible. Se espera que el documento realice un análisis que integre tanto los resultados cuantitativos como los cualitativos, así como la información complementaria brindada por el Proyecto (datos del SISEP, estudios de casos, sistematizaciones, entre otros). Es deseable que el desarrollo del informe sea breve y conciso. Describir criterios: La utilidad de las recomendaciones, utilizando criterios Double-SMART<sup>6</sup>. Las conclusiones deben derivarse y argumentarse con base a los hechos y análisis fácilmente identificables en el resto del informe y la actualización de los indicadores del Marco Lógico del Proyecto con los anexos correspondientes. Lo consultora realizará la presentación del documento final a los equipos técnicos de UCP-NECAR, AGRORURAL y FIDA, luego de su aprobación, la consultora presentará el Informe Final en cuatro ejemplares, debidamente firmados y en formato electrónico; a los 120 días calendario contados a partir del día siguiente de firmado el contrato.



Deberá contar con el siguiente índice de contenidos sugeridas del trabajo:

#### CONTENIDO RESUMEN EJECUTIVO

- I. CONTEXTO DEL PROYECTO
  - I.1 Contexto del proyecto
  - I.2 Diseño del proyecto
  - I.3 Cobertura y focalización
  - I.4 Ejecución del proyecto
- II. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA RMT
  - II.1 Enfoque metodológico de la evaluación
  - II.2 Descripción y justificación de la metodología
  - II.3 Instrumentos y aspectos metodológicos
- III. ANÁLISIS DE INDICADORES DE RESULTADOS
  - III.1 Pequeños productores agrarios organizados han incrementado los ingresos
  - III.2 Pequeños productores agrarios organizados han incrementado, el valor de sus activos físicos
  - III.3 Pequeños productores agrarios organizados han incrementado la seguridad alimentaria
  - III.4 Pequeños productores agrarios organizados que incrementan la productividad
  - III.5 Pequeños productores agrarios organizados que incrementan la producción
  - III.6 Pequeños productores agrarios organizados que habrán visto fortalecida su resiliencia
  - III.7 Organizaciones de pequeños productores agrarios con capacidades mejoradas que escalan y consolidan en su asociatividad y negocios rurales, según tipo de organización
  - III.8 Organizaciones de productores/as rurales que señalan un aumento de las ventas
- IV. CRITERIOS PRINCIPALES (PERTINENCIA, EFICIENCIA, IMPACTO, EFICACIA, SOSTENIBILIDAD)
- V. Análisis de los cambios al diseño

<sup>6</sup> Los criterios SMART se refieren a S: Específico ya que concreta lo que desea conseguir, M: Medible para medir el avance, A: alcanzable referido a que es realista y posible, R: relevante o importante para el desarrollo, T: temporal debido a que se le asigna un plazo o fecha de ejecución

- V.1 Análisis de pertinencia
- V.2 Análisis de eficacia
- V.3 Análisis de eficiencia
- V.4 Análisis de impacto
- V.5 Análisis de sostenibilidad
- V.6 Análisis de coherencia
- VI. OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS sobre género e inclusión social, ambiente, CC
  - VI.1 Análisis de equidad
  - VI.2 Análisis de igualdad de género
  - VI.3 Análisis de promoción de jóvenes
  - VI.4 Análisis de inclusión de poblaciones indígenas, personas en condición de discapacidad
  - VI.5 Análisis en ambiente, cambio climático (resiliencia)
- VII. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE ORGANIZACIONES A MERCADOS
- VIII. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE ORGANIZACIONES A PRODUCTOS FINANCIEROS
- IX. PERCEPCIÓN DE PRODUCTORES ATENDIDA
  - IX.1 Factores que incidieron en los resultados,
  - IX.2 Desempeño de los productores
  - IX.3 Desempeño de los socios Gobierno, FIDA
  - IX.4 Aliados estratégicos, valoración de las alianzas
  - IX.5 Análisis de la gestión, incluyendo recursos humanos, financieros, tecnológicos, instrumentos y procesos
- X. LOGROS DETALLADOS DEL PROYECTO
- XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (modelos de recomendaciones Double -SMART)
  - XI.1 Conclusiones y recomendaciones referidas al Mejoramiento de ingresos
  - XI.2 Conclusiones y recomendaciones referidas al Incrementar activos físicos
  - XI.3 Conclusiones y recomendaciones referidas al Incrementar seguridad alimentaria
  - XI.4 Conclusiones y recomendaciones referidas al Incrementar productividad
  - XI.5 Conclusiones y recomendaciones referidas al incremento de la producción
  - XI.6 Conclusiones y recomendaciones referidas al Mejoramiento resiliencia
  - XI.7 Conclusiones y recomendaciones referidas al Escalamiento y consolidación en su asociatividad y negocios
  - XI.8 Recomendaciones de los beneficiarios
- XII. LECCIONES APRENDIDAS
- XIII. ANEXOS

#### X.1 Presupuesto referencial de evaluación de efectos e impactos

El costo referencial de la consultoría es a todo costo y asciende a S/. 500,000.00 a suma alzada.

Este monto debe incluir las remuneraciones del personal: 1 jefe de proyecto, 2 especialistas y encuestadores de campo, digitadores, etc.

Así mismo, el costo estimado considera los gastos operativos relacionados como movilidad local, alojamiento y alimentación tanto del jefe del proyecto, como de los profesionales especialistas, encuestadores de campo y otro personal que la empresa considere adecuado para la recolección de información de campo y su posterior procesamiento.

Cabe especificar que el presupuesto estimado antes señalado, incluye los costos referidos a las pruebas piloto de la encuesta, la capacitación de encuestadores y los materiales de oficina e impresión.

Finalmente, se deja expresa constancia que el costo total del estudio de la **evaluación de efectos e impactos** del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra la Selva del Perú" debe incluir todos los impuestos de ley y cualquier otro gasto que genere el servicio.

#### XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

De acuerdo al plazo y cronograma estimado de ejecución, los pagos por los servicios prestados se efectuarán, previa conformidad y aprobación de la Unidad de Coordinación del Proyecto, en la siguiente forma y condiciones:



**Cuadro N° 10: Condiciones de pago**

Descripción		Porcentaje	Plazo
Producto 1	Presentación, aprobación y comunicación de conformidad del Producto 1	15%	Hasta los 20 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de firmado el contra.
Producto 2	Presentación, aprobación y comunicación de conformidad del Producto 2	25%	Hasta los 60 días calendario después de suscrito el contrato.
Producto 3	Presentación, aprobación y comunicación de conformidad del Producto 3	20%	Hasta los 90 días calendario después de suscrito el contrato.
Producto 4	Presentación, aprobación y comunicación de conformidad del Producto 4	40%	Hasta los 120 días calendario después de suscrito el contrato.

La responsabilidad que la firma consultora debe asumir, es durante el proceso y hasta la aprobación final del estudio por parte de UCP/NEC, AGRORURAL y FIDA.

## XII. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La firma consultora, adjuntará la carta de expresión de interés, presentará en forma separada y en sobre cerrado su propuesta técnica y económica.

### Propuesta técnica y económica

La propuesta técnica debe responder a la exigencia de los indicadores del Marco Lógico y demás acápite de los términos de referencia; enfoques técnicos y metodológicos (metodología de trabajo, equipos, instrumentos y herramientas innovadoras, entre otros), plan de trabajo y cronograma de ejecución de las actividades, organización y dotación de personal, entre otros

La propuesta económica, debe incluir todo el costo y a suma alzada tomado como referencia el presupuesto de la consultoría indicado en el punto 9.1., es decir se debe considerar los estimados de las remuneraciones del personal: jefe del estudio, especialistas y personal de campo, también digitadores, secretaria, entre otros. Asimismo, debe considerarse los gastos operativos relacionados con movilidad local, alojamiento y alimentación del personal que levantará la información de campo, así como gastos operativos relacionados a trabajos de gabinete; entre otros.

## XIII. COMPETENCIAS REQUERIDAS

### XIII.1 Datos generales

- Nombre de la empresa o firma consultora.
- Domicilio fiscal.
- RUC, Teléfonos y Correo electrónico.
- Nombre del gerente o representante legal (con vigencia de poderes no mayor a tres meses).
- Número de trabajadores consultores.
- Actividad económica principal.
- Licencia de funcionamiento.
- Partida registral de la SUNARP vigente.
- Declaración de impuesto a la Renta del último año.
- Otros que estime relevantes.

### XIII.2 Experiencia General

Experiencia General no menor de 05 años de brindar servicios de consultoría en el desarrollo de estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de temas relacionados o afines con el objeto del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los



Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú - AVANZAR RURAL- 5 Departamentos\*

Constancia de servicio de haber realizado 02 estudios socioeconómicos en la Sierra y Selva del Perú; si es en los departamentos del ámbito del Proyecto. Constancia de haber desarrollado al menos 03 servicio de consultoría, relacionado con estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos y/o que sean afines al objeto del servicio del presente TdR.

### **XIII.3 Experiencia específica**

Constancia de servicio de haber realizado al menos 03 contratos para la formulación de estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de Proyectos de desarrollo productivo rural.

### **XIII.4 Equipo consultor**

La firma consultora deberá proporcionar la relación de los profesionales que formularán el Estudio de Evaluación de Efectos e impactos del proyecto Avanzar Rural y adjuntar sus Currículos Vitae debidamente documentados y de acuerdo al formato formulado para tal fin.

### **XIII.5 Profesionales Clave**

El equipo de la consultoría que se asigne para estas actividades deberá estar conformado por el siguiente personal como mínimo:

#### **1. Consultor – Coordinador de la consultoría y analista principal.**

Encargado y responsable de la coordinación, dirección, ejecución y supervisión para el cumplimiento de cada una de las actividades programadas para el desarrollo del servicio de consultoría, entre otras.

#### **Formación académica**

Profesional titulado en ciencias sociales, ciencias económicas, ciencias agrarias o carreras afines, con formación y experiencia comprobada en evaluación de proyectos con enfoque de desarrollo productivo rural; de preferencia con Maestría o Doctorado en temas relacionados al desarrollo agrícola o de desarrollo rural o afines.

#### **Experiencia laboral.**

- a) Contar con 5 años de experiencia demostrada en la conducción y formulación de estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de inversión rural o afines (públicos o privados) con énfasis en desarrollo rural en Sierra y Selva del Perú.
- b) Experiencia de dos años en seguimiento y evaluación de proyectos con énfasis en desarrollo rural en Sierra y Selva del Perú
- c) Experiencias en haber liderado como mínimo dos estudios de evaluación intermedia, final o de impacto de proyectos de inversión pública en el sector Agrario o en Desarrollo Rural en Sierra y Selva del Perú.

#### **2. Especialista en análisis cuantitativo de datos**

Encargado y responsable del procesamiento, sistematización y análisis cualitativo de los datos recopilados en campo por la firma consultora y de la información secundaria relacionada con el Proyecto, así como la elaboración de las bases de datos del estudio, entre otras.



### **Formación académica**

Profesional titulado en: Ingeniero estadístico, economista, Ing. en ciencias agrarias o carreras afines con experiencia en metodologías de análisis estadísticos relacionados con el procesamiento de datos para estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de inversión rural o afines (públicos o privados) de Proyectos de Inversión Pública o Privada; de preferencia con Maestría o Doctorado en la especialidad o afines.

### **Experiencia laboral.**

Contar con al menos 5 años de experiencia profesional, en análisis de datos para estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de inversión rural Pública o Privada, de preferencia en proyectos de desarrollo Rural en sierra y selva del Perú. Con experiencia no menor de 2 años, en servicios de consultoría referido a la aplicación de metodologías estadísticas para Estudio de Evaluación de Efectos e impactos y/o Estudios de Evaluación de Impactos de Proyectos de Inversión Pública o Privada.

### **3. Especialista en formulación y aplicación de herramientas para toma de datos en campo.**

Encargado y responsable de la formulación de la metodología, aplicación de los instrumentos y herramientas para la toma de datos de campo, en concordancia con los términos de referencia y el marco lógico del Proyecto, así como de los indicadores COI del FIDA.

### **Formación académica**

Profesional titulado: Ingeniero estadístico, ingeniero informático o ciencias de la computación, economista o carreras afines, con experiencia en metodologías y aplicación de herramientas para toma de datos; de preferencia con Maestría en la especialidad o afines.

### **Experiencia laboral general**

Contar con al menos 5 años de experiencia profesional en formulación de herramientas para el levantamiento de información para estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de inversión rural o afines, de preferencia en Proyectos de desarrollo rural en Sierra y Selva de Perú. Con experiencia no menor de 2 años en el manejo de metodologías y aplicación de herramientas de toma de datos en estudios y con énfasis en proyectos o programas de desarrollo productivo rural.

### **4. Especialista en Análisis cualitativo**

Encargado y responsable del procesamiento, sistematización y análisis cualitativo de la información (datos) recopilados en campo por la firma consultora y de la información secundaria relacionada con el Proyecto, para su relacionamiento con los indicadores del Marco lógico y ORAMS.

### **Formación académica**

Profesional titulado: Licenciado en Ciencias Sociales, Economista o Ingeniero en ciencias agrarias, con experiencia en metodologías de análisis cualitativo relacionados con Estudios de Evaluación de Efectos e Impactos de Proyectos de Inversión Pública o Privada; de preferencia con Maestría en gestión pública.

### **Experiencia laboral.**

Contar con al menos 5 años de experiencia profesional, en análisis cualitativo de información (datos) relacionados con Estudios de Evaluación de Efectos e Impactos de Proyectos de Inversión Pública o Privada, de preferencia en proyectos de desarrollo Rural de la Sierra y la Selva de los departamentos de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martín.



Con experiencia no menor de 2 años, en servicios de consultoría referido a la aplicación de metodologías cualitativas para Estudios de Evaluación de Efectos e Impactos de Proyectos de Inversión Pública o Privada.

#### XIV. CLAVES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA FIRMA CONSULTORA

##### Procesos para la selección y contratación de los servicios de consultoría

###### a) Publicación de la invitación a presentar expresiones de interés

La publicación de la invitación a presentar las expresiones de interés se realizará en un diario de circulación nacional y página Web del proyecto Avanzar Rural, según modelo del **Anexo N° 07**.

###### b) Cronograma de actividades del comité de selección designado por el Proyecto

Este cronograma se publicará en la página Web del proyecto Avanzar Rural: <https://sisep.pe/inicio/convocatorias> según modelo del **Anexo 08**

###### c) Recepción y registro de las expresiones de interés presentadas por las firmas consultoras

El registro de las expresiones de interés presentadas por las firmas consultoras interesadas se realizará de acuerdo al **Anexo N° 09**.

Para las presentaciones de las expresiones de interés, se tendrán en cuenta los siguiente:

1. Formato: Modelo de la carta de expresiones de interés dirigida al presidente del comité, publicado en la página Web del proyecto Avanzar Rural: <https://sisep.pe/inicio/convocatorias> ; **Anexo N° 9.1**
2. Formato: Modelo de la presentación del: i) Perfil de la Firma Consultora y ii) Currículos Vitae del equipo de consultores publicado en la página Web del proyecto Avanzar Rural. <https://sisep.pe/inicio/convocatorias> **Anexo N° 9.2**

###### d) Evaluación de las expresiones de Interés presentadas por las firmas consultoras.

Para la evaluación de los documentos presentados por las firmas consultoras, conjuntamente con las cartas de expresiones de interés para realizar el servicio de consultoría: estudio de evaluación de efectos e impactos del PIP Avanzar Rural, periodo 2020 -2025, se realizará en base a 100 puntos y de acuerdo a la base siguiente:

N°	Documentos	Puntaje
1	Propuesta Técnica	50
2	Perfil de la Firma Consultora y Currículos Vitae del equipo de consultores	30
3	Propuesta Económica	20
<b>Total</b>		<b>100</b>

##### A. Evaluación de la propuesta técnica.

Los criterios de evaluación de la propuesta técnica de cada firma; así como los puntajes asignados a cada criterio se detalla a continuación:

N°	Criterios de evaluación		Puntaje
<b>Propuesta Técnica</b>			<b>50</b>
1	Enfoque técnico relacionado con los TDR	10	

2	Relacionamiento técnico y metodológico con el Marco Lógico.	15	
3	Metodología para formular el Estudios de Evaluación de Efectos e Impactos de Proyectos de Inversión Pública o Privada	10	
4	Equipos, instrumentos y herramientas	5	
5	Plan de Trabajo y cronograma de ejecución, organización y dotación de personal, y entrega del estudio final.	10	

#### B. Perfil de la firma consultora y currículos vitae del equipo de consultores.

Los criterios de evaluación de cada una de las firmas consultoras y de los Currículum Vitae de los equipos de consultores, se realizará en base a 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- Perfil de la Firma Consultora con 35 puntos.
- Currículos Vitae del Equipo consultor con 65 puntos.

El puntaje total obtenido, se calculará su equivalencia con respecto al puntaje asignado que es de 30 puntos.

En el cuadro siguiente, se presenta un resumen de la tabla de calificaciones, cuyo detalle se encuentra en el **Anexo N° 10** concordante en el punto 14.

Criterios de Evaluación	Puntaje Parcial	Puntaje Ponderado
<b>Perfil de la Firma Consultora y Hoja de Vida o Currículos Vitae del equipo de consultores.</b>		<b>30</b>
<b>Criterios de Evaluación del Perfil de la Firma Consultora</b>		<b>35</b>
Experiencia General	12	
Experiencia Específica	23	
<b>Criterios de Evaluación de los CV del Equipo Consultor</b>		<b>65</b>
<b>1. Consultor: Coordinador de la Consultoría y analista principal.</b>		
Formación académica	7	
Experiencia Laboral	15	
<b>2. Profesional: Especialista en Análisis cuantitativo de datos</b>		<b>16</b>
Formación académica	4	
Experiencia Laboral	12	
<b>3. Especialista en Análisis cualitativo</b>		<b>16</b>
Formación académica	4	
Experiencia Laboral	12	
<b>4. Profesional: Especialista en formulación y aplicación de herramientas para toma de datos en campo</b>		<b>11</b>
Formación académica	4	
Experiencia Laboral	7	
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>
		<b>30</b>

El puntaje mínimo requerido para calificar técnicamente es de 65 puntos, que viene hacer la sumatoria del puntaje obtenido en la evaluación de la propuesta técnica y la evaluación del perfil de la firma consultora y la evaluación de los CV del equipo consultor; requisito indispensable para pasar a la apertura de la propuesta económica.

#### Evaluación de la propuesta económica

La evaluación de la propuesta económica procederá cuando las firmas consultoras hayan alcanzado 70 puntos como resultado de la evaluación de la propuesta técnica y la evaluación del perfil de la firma consultora y la evaluación de los CV del equipo consultor.

Para la evaluación de la propuesta técnica se tomará como referencia el presupuesto de la consultoría indicado en el punto 17 y para la puntuación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) La propuesta que ofrece el precio más bajo, recibe una puntuación de 100;
- b) Todas las demás propuestas reciben una puntuación proporcional a la anterior, aplicando la fórmula siguiente:

$$\text{Puntuación Final} = 100 \frac{Fz}{Fy}; \text{ donde:}$$

Fz = Propuesta de precio más bajo

Fy = Precio de la propuesta que se está evaluando.

- c) Los puntajes obtenidos, servirán para realizar la ponderación con el valor asignado total que es de 20 puntos.

**e) Publicación de firma consultora seleccionada.**

La publicación de la firma consultora que ha obtenido el mayor puntaje se publicará en la página Web del Proyecto Avanzar Rural: <https://sisep.pe/inicio/convocatorias>.

**Garantías Solicitadas**

Para la firma del contrato, la firma consultora deberá presentar la carta de Garantía equivalente al 10% del monto total del contrato.

**XV. MODALIDAD DE CONTRATO.**

La Modalidad del contrato a utilizarse será a suma alzada, es decir, el monto fijado por la firma consultora seleccionada permanecerá invariable durante el tiempo que dure la consultoría.

**XVI. BASES DE LA CONVOCATORIA.**

En las bases de la convocatoria, una vez aprobado los TdR, se especificarán los detalles adicionales en el documento de la convocatoria.



## **XVII. ANEXOS TÉCNICOS**



Anexo N° 02: Área del proyecto y principales productos entregados a las OPP

Departamentos / Provincia /Distrito	Población Objetivo	PGRN's		PMB		UNICAs/c		FOREM		PO Atendida
		Numero de PGRN	Población Objetivo Atendida	Numero de PN	Población Objetivo Atendida	Numero de UNICAs /c	Población Objetivo Atendida	Numero de FOREM	Población Objetivo Atendida	
Amazonas	1,795	14	558	182	284	18	288	11	188	3441
Chechapyos	488	4	144	14	328	3	34	8	0	484
Chilques	268	1	50	8	55	0	0	0	0	145
Chiquibambas	140	3	94	8	131	3	34	0	0	259
Luya	185	2	158	48	728	5	66	2	31	983
Pisquis	128	2	158	37	599	5	66	2	31	554
Santa Catalina	57	0	0	8	129	0	0	0	0	129
Rodriguez de Mendoza	1282	8	348	83	1879	10	108	8	128	2054
Chimote	280	7	188	13	211	1	11	3	41	429
Limabamba	140	0	0	8	100	2	16	0	0	116
Orma	298	1	82	55	964	6	71	8	87	1204
Santa Rosa	141	0	0	4	53	1	10	0	0	73
Vista Alegre	343	0	0	15	232	0	0	0	0	232
<b>Áncash</b>	<b>1,118</b>	<b>12</b>	<b>871</b>	<b>77</b>	<b>1,261</b>	<b>12</b>	<b>147</b>	<b>7</b>	<b>81</b>	<b>2,111</b>
<b>Huaylas</b>	<b>1118</b>	<b>12</b>	<b>871</b>	<b>77</b>	<b>1261</b>	<b>12</b>	<b>147</b>	<b>7</b>	<b>81</b>	<b>2111</b>
Caraz	289	2	145	18	275	0	0	2	25	448
Huancayo	22	1	68	4	57	0	0	0	0	115
Huata	100	0	0	1	15	0	0	0	0	18
Huaylas	83	0	0	2	33	1	10	0	0	43
Mayo	60	0	0	2	45	1	8	0	0	53
Pamparomas	188	3	100	11	185	8	88	1	15	408
Pueblo Libre	97	0	0	8	101	0	0	0	0	101
Santa Cruz	136	2	123	15	225	0	0	2	27	375
Santa Toribio	90	1	52	4	70	1	18	1	10	150
Yuracmarca	60	3	193	11	185	1	13	1	14	408
<b>Cajamarca</b>	<b>10,823</b>	<b>90</b>	<b>3,981</b>	<b>667</b>	<b>11,154</b>	<b>62</b>	<b>1,814</b>	<b>88</b>	<b>840</b>	<b>18,877</b>
Celendín	1183	4	212	58	921	6	75	2	27	1218
Chumuch	75	0	0	1	18	1	10	0	0	28
La Libertad de polen	173	1	64	18	272	2	26	0	0	362
Miguel Iglesias	106	0	0	10	159	1	11	1	15	185
Oxamarca	183	1	44	8	148	0	0	0	0	193
Sonchayo	850	2	104	24	323	2	28	1	12	451
<b>Chota</b>	<b>4309</b>	<b>31</b>	<b>1430</b>	<b>288</b>	<b>4312</b>	<b>25</b>	<b>483</b>	<b>27</b>	<b>482</b>	<b>8548</b>
Angula	251	0	0	1	15	0	0	0	0	15
Chodín	104	1	48	8	95	0	0	0	0	127
Chalamarca	238	11	494	42	717	5	98	11	175	1455
Chiguirip	416	2	189	10	260	2	33	0	0	462
Chimban	862	0	0	5	75	0	0	0	0	75
Choropampa	179	0	0	2	32	0	0	0	0	32
Chota	283	8	294	84	1281	10	183	8	118	1845
Cochabamba	225	0	0	3	45	0	0	0	0	45
Concha	189	1	50	8	202	2	32	1	17	301
Humbos	338	0	0	6	82	0	0	0	0	82

Departamentos / Provincia /Distrito	Poblaci ón Objetivo	PGRN/a		PN/s		UNCA/c		FORC/d		PO Atendida
		Numero de PGRN	Población Objetivo Atendida	Numero de PN	Población Objetivo Atendida	Numero de UNICAS /c	Población Objetivo Atendida	Numero de FORC/d	Población Objetivo Atendida	
Lajas	250	0	0	13	228	2	38	0	0	254
Llana	150	1	63	11	162	0	0	2	30	255
Miracosta	118	0	0	1	16	0	0	0	0	15
Paccha	144	3	207	25	424	0	0	4	57	689
Pon	50	0	0	1	15	0	0	0	0	15
Queroocoto	267	2	39	15	347	4	88	0	0	454
San Juan De Lioyula	60	0	0	2	30	0	0	0	0	30
Tocallamba	292	2	96	14	195	0	0	1	5	290
Toomochi	60	0	0	6	54	0	0	0	0	94
Cutervo	2481	29	1163	171	3800	14	210	15	188	4388
Callayuc	300	1	66	20	360	0	0	1	10	439
Cujillo	75	0	0	2	31	0	0	0	0	30
Cutervo	214	10	357	62	924	5	70	8	50	1412
La Ramada	53	2	40	4	70	2	22	0	0	132
Queroocillo	617	1	80	8	131	0	0	3	37	237
San Andrés De Cutervo	144	3	91	11	156	3	62	0	0	299
San Juan De Cutervo	60	2	113	6	101	0	0	2	23	237
San Luis De Lucma	84	3	55	5	86	3	51	0	0	195
Santa Cruz	135	1	56	8	90	0	0	2	25	171
Santo Domingo De La Capilla	201	2	115	18	257	0	0	1	19	390
Santo Tomas	239	0	0	13	270	0	0	1	15	285
Socota	294	4	201	16	273	1	15	0	0	485
Torbio Cesarova	35	0	0	3	48	0	0	0	0	46
San Miguel	763	18	828	78	1485	9	157	8	132	2298
Bolivar	41	0	0	7	106	0	0	0	0	105
Calpuli	146	5	181	28	470	4	72	3	95	765
Castibuc	100	2	118	10	234	0	0	1	14	365
El Prado	61	1	61	9	167	1	11	2	32	271
La Florida	69	0	0	2	31	0	0	0	0	30
Niepos	129	1	79	14	240	1	11	0	0	330
Tongod	105	0	0	3	58	2	45	1	15	118
Unión Agua Blanca	112	1	106	5	172	1	18	1	15	311
San Pablo	684	8	262	30	568	1	14	5	62	896
San Bernardino	129	0	0	2	32	0	0	0	0	34
San Luis	60	0	0	4	55	1	14	0	0	69
San Pablo	302	1	96	10	104	0	0	2	18	298
Tumbaden	113	7	178	16	265	0	0	3	44	505
Santa Cruz	1282	8	369	71	1668	7	185	2	29	1858
Chancaytaños	301	2	75	14	211	4	62	0	0	348
La Esperanza	230	1	30	8	119	0	0	0	0	169
Pulán	172	1	38	14	213	0	0	2	29	301
Santa Cruz	170	0	0	23	300	1	13	0	0	313
Yauyucan	329	4	196	12	226	2	30	0	0	462
Llana	877	18	945	81	1281	19	128	7	103	2438



Departamentos / Provincia /Distrito	Poblaci ón Objetivo	PGRN/a		PN/b		UNCAAs/c		FOREM		PO Atendida
		Numero de PGRN	Población Objetivo Atendida	Numero de PN	Población Objetivo Atendida	Numero de UNCAAs /a	Población Objetivo Atendida	Numero de FOREM/d	Población Objetivo Atendida	
Huacochiri	877	18	948	81	1291	18	128	7	193	2438
Antioquia	58	1	72	5	75	0	0	2	30	177
Cuenca	60	0	0	2	30	0	0	0	0	30
Huacochiri	50	3	164	14	217	0	0	1	15	428
Lahuaytambo	60	1	72	2	30	0	0	0	0	102
Lunga	96	0	0	3	45	0	0	0	0	45
Maristana	60	0	0	3	45	0	0	0	0	30
San Andrés De Tupicocha	60	1	75	4	59	0	0	0	0	134
San Antonio De Chacabamba	158	2	125	9	134	0	0	1	15	274
San Damian	80	1	66	5	79	0	0	0	0	145
San Lorenzo De Quivil	75	3	79	15	225	10	128	2	29	480
Sangayaya	80	1	75	2	90	0	0	1	15	180
Santiago De Anchuaya	60	1	72	6	120	0	0	0	0	180
Santiago De Tuna	60	1	70	5	81	0	0	0	0	151
Santo Domingo De Los Oleros	60	1	46	4	81	0	0	0	0	92
San Martín	2,889	22	1,882	234	4,183	18	315	18	365	4,810
El Dorado	377	1	84	15	330	0	0	2	29	443
San José De Sisa	225	1	84	12	271	0	0	2	29	384
Santa Rosa	152	0	0	3	59	0	0	0	0	59
Lamias	962	18	536	77	1455	2	48	8	83	2695
Atenas De Alvarado	253	5	162	23	455	1	19	1	10	616
Barranquilla	121	1	73	9	229	0	0	0	0	263
Pinto recodo	294	2	175	30	464	2	26	2	24	705
Shanao	60	1	60	3	60	0	0	1	17	167
Tabacoos	144	0	0	8	168	0	0	2	32	196
Zapatera	90	1	46	4	70	0	0	0	0	116
Moyobamba	545	3	225	58	1055	4	60	3	55	1387
Japalaco	545	3	225	58	1055	4	60	3	55	1387
Rioja	1188	8	235	84	1343	11	190	7	88	818
Awajun	358	0	0	10	166	2	36	0	0	203
Nueva Cajamarca	319	3	81	30	460	1	14	3	38	590
Pardo Miguel	148	5	144	38	621	6	103	3	43	666
San Fernando	220	0	0	4	86	0	0	0	0	66
Yurayacu	60	0	0	2	28	2	37	1	17	81
<b>Total</b>	<b>17,400</b>	<b>154</b>	<b>7,211</b>	<b>1,211</b>	<b>28,353</b>	<b>120</b>	<b>1,812</b>	<b>102</b>	<b>1,458</b>	<b>28,898</b>

a) Plan de Gestión de Recursos Naturales  
b) Planes de negocios  
c) Uniones de Créditos y Ahorro  
d) Fondos Revolucionarios - FORES



### Anexo N° 03: Estrategia de focalización detallada

El Proyecto dirige sus recursos a los pequeños productores agrarios organizados, en condición de pobreza, que generan excedentes de producción y que tienen experiencias en negocios rurales, pero que aún no se han insertados en forma orgánica al mercado de forma sostenible (productores en transición).

El ámbito de intervención comprende cinco (05) departamentos y ciento uno (101) distritos de Perú, los cuales están conformados: Amazonas con 9 distritos, Ancash con 10 distritos, Cajamarca con 54 distritos, Lima con 14 distritos y San Martín con 14 distritos

La meta del proyecto será atender con servicios de desarrollo productivo, tecnológico y comercialización a un total de 17, 400 productores en situación de pobreza, que residen en el ámbito de intervención del Proyecto, la población objetivo se observa en la siguiente tabla.

**Cuadro N°. 11 población objetivo del proyecto**

Indicador	Unidad de Medida	Meta		
		Medio termino	Meta global	%
Hombres	Número	5,717	10,440	60%
Mujeres	Número	3,811	6,960	40%
<b>Total Hombres y Mujeres</b>		<b>9,528</b>	<b>17,400</b>	<b>100%</b>
Jóvenes	Número	2,041	3,480	20%
No jóvenes	Número	7,487	13,920	80%
<b>Total jóvenes y no jóvenes</b>		<b>9,528</b>	<b>17,400</b>	<b>100%</b>
Población indígena	Número	553	1,044	6%
Población no indígena	Número	8,669	16,356	94%
<b>Total indígenas y no indígenas</b>		<b>9,222</b>	<b>17,400</b>	<b>100%</b>
Total pequeños productores	Número	9,528	17,400	
<b>1.a Hogares alcanzados</b>	<b>Número</b>	<b>9,528</b>	<b>17,400</b>	
Hogares con jefatura de mujer	Número	2,382	4,350	25%
Hogares sin jefatura de mujer	Número	7,146	13,050	75%
<b>Total hogar con jefatura de mujer y sin jefatura de mujer</b>		<b>9,528</b>	<b>17,400</b>	<b>30%</b>
<b>1.b Miembros del hogar estimados</b>	<b>Número</b>	<b>31,442</b>	<b>57,420</b>	

Fuente: Elaboración equipo de S&E, febrero 2025

La estrategia de focalización se basa en los siguientes criterios:

**Auto focalización.** Cada organización acuerda su participación, según el enfoque del Proyecto y tomando en cuenta sus demandas y necesidades; así como su compromiso a aportar la cofinanciación en efectivo para sus planes de negocios

**Focalización con inclusión social.** En la composición del grupo objetivo, se respetarán las características étnicas/culturales, de género y etarias, buscando involucrar al mayor número posible de personas jóvenes y de mujeres pobres, en las acciones y componentes del Proyecto, estableciendo que tienen que ser parte de una organización vigente, y cuyos productos de sus planes de negocios tengan posibilidades de crecer e insertarse en mercados.

ANEXO N° 04: Marco Lógico Acumulado 2020 - 2024

Jerarquía de objetivos	Indicador Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta término	Meta global	Avance						Logro alcanzado respecto MO (%)
					2020	2021	2022	2023	2024	Acumulado	
	1. Número de personas que reciben los servicios promovidos o apoyados por el proyecto:										
	Hombres	Número	5,717	10,440	129	2,633	1,852	1,962	1,868	8,524	81.66%
	Mujeres	Número	3,811	6,980	173	2,659	2,458	3,270	3,310	11,820	169.96%
	Jóvenes	Número	2,041	3,480	71	1,336	1,247	1,559	1,672	6,785	165.37%
	Población indígena	Número	553	1,044	0	302	315	256	80	932	89.27%
	Número total de personas que reciben servicios	Número	9,528	17,400	302	5,312	4,240	5,222	5,277	20,353	116.97%
	1.a Número correspondiente de hogares beneficiarios a los que se ha prestado apoyo										
	Hogares encabezados por mujeres	Número	2,382	4,350	173	2,659	2,458	3,270	3,310	11,820	271.83%
	Hogares no encabezados por mujeres	Número	7,146	13,050	129	2,653	1,832	1,952	1,966	8,524	65.32%
	1.b Estimación correspondiente del número total de miembros del hogar										
Miembros de los hogares	Número	31,442	57,420	967	17,630	13,962	17,233	17,414	67,198	117%	
Fin Contribuir al desarrollo social y económico sostenible de los pequeños productores agrarios organizados en la Sierra y Selva de las Regiones de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima, y San Martín	Pequeños productores agrarios organizados han incrementado los ingresos en 40% o más, el valor de sus activos físicos en un 22% o más (ODS 1) y la seguridad alimentaria en un 10% o más										
1. Pequeños productores (total)	Número	5,470	14,790			5,470				36.98%	
1.1 Mujeres	Número	2,188	5,916			2,188				36.96%	
1.2 Jóvenes	Número	1,094	2,954			1,094				36.96%	
1.3 Población indígena	Número	308	667			308				36.98%	
Objetivo de desarrollo Incrementar la competitividad y resiliencia de los pequeños productores agrarios organizados del área de intervención	Pequeños productores agrarios organizados que incrementan la productividad (43% o más) (OE) y producción (15% o más) (OI, ODS 2, ODS8)										
1. Pequeños productores (total)	Número	10,057	14,790			5,857				46.43%	
1.1 Mujeres	Número	4,022	5,916			2,747				46.43%	
1.2 Jóvenes	Número	3,011	2,968			1,373				46.42%	
1.3 Población indígena	Número	577	987			412				46.45%	
Pequeños productores agrarios organizados que habrán visto fortalecida su resiliencia (en un 20% o más) (OI) (ODS 1, ODS 13)											
1. Pequeños productores (total)	Número	6,766	10,440			4,778				46.75%	
1.1 Mujeres	Número	2,714	4,176			1,910				46.74%	
1.2 Jóvenes	Número	1,357	2,068			956				46.74%	
1.3 Población indígena	Número	436	626			297				46.85%	
Organizaciones de pequeños productores agrarios con capacidades mejoradas que escalan y consolidan en su asociatividad y negocios rurales, según tipo de organización, según tipo de organización (OE)											
1. Organizaciones de productores (total)	Número	640	986			502				50.91%	
1.1 Organizaciones de jóvenes	Número	37	43			21				50.00%	
Resultado (Outcome) CI.R.1 Organizaciones de pequeños productores agrarios cuentan con recursos naturales asociados a sus negocios rurales gestionados de forma sostenible y con riesgo del clima (OE)	Organizaciones de pequeños productores agrarios cuentan con recursos naturales asociados a sus negocios rurales gestionados de forma sostenible y con riesgo del clima (OE)										
1 Organizaciones de pequeños productores	Número	295	442	18	40	122	189	77	446	100.00%	
2 Pequeños productores (total)	Número	4,429	6,630	356	774	1,941	2,973	1,187	7,311	108.76%	
2.1 Mujeres	Número	1,820	2,424	156	402	972	1,602	691	3,855	159.03%	
2.2 Jóvenes	Número	810	1,212	82	208	524	745	317	1,679	154.79%	
Producto (Output) CI: 1.1 Inversión en gestión sostenible de recursos naturales, según provincias	Programas Provinciales de Gestión de Recursos Naturales Implementados (OE)	Número	90	15			15	0	0	15	100.00%
PGRNA implementados	Número	102	154	18	40	32	48	18	154	100.00%	
Actores que participan en fortalecimiento de capacidades locales para la gestión de recursos naturales con enfoque ambiental y climático											
Gobierno provincial	Número	15	15			5	0	0	15	100.00%	
Gobierno distrital	Número	101	101			25	8	68	0	191	100.00%
Agencias zonales	Número	10	12			8	4	0	0	18	100.00%
Resultado (Outcome) 1. Organizaciones de pequeños productores											

Jerarquía de objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Medio término	Meta global	Avance						Logro alcanzado respecto MG (%)	
					2020	2021	2022	2023	2024	Acumulado		
C2: Organizaciones de pequeños productores agrarios no capacitados mejorados (productivos, socializan, empresariales, de mercados financieros) para el desarrollo de negocios rurales	R.2 agrarios mejoran su asociatividad y gestión empresarial (IE)											
	1. Organizaciones - Número	Número	749	1,160	15	301	255	333	333	1,247	106.64%	
	2. Organizaciones de pequeños productores agrarios que declaran utilizar servicios financieros:											
	1. Organizaciones de pequeños productores - Calificación	Número	195	300		115	52	123	1	291	97.00%	
	1.1 Organizaciones vinculadas a FI	Número	65	100		68				68	68.00%	
	1.2 Organizaciones con fondo rotatorio	Número	65	100			1	101	0	102	102.00%	
	1.3 Organizaciones con Unicos	Número	65	100		47	51	32	0	128	120.00%	
	1.4 Organizaciones con casas comerciales	Número	195	300								
	1.5 Organizaciones con incentivos de capitalización	Número	0	100					1	1	1.00%	
	3. Pequeños productores que declaran haber adoptado prácticas, tecnologías o insumos nuevos o con enfoque CC mejorados (C/ 1.2.2)											
	Hogares - Hogares	Número	10,057	14,780			3,357			3,357	22.80%	
	Hogares - porcentaje (%)	Porcentaje	68	100			23%					
	Hogares encabezados por mujeres - Número	Número					1,356					
	Miembros de los hogares estratificados - Número de personas (3.3 personas)	Número	33,168	48,807			11,178			11,178	22.90%	
	1.1 Mujeres	Número	4,022	5,918			1,356			1,356	22.90%	
	1.2 Jóvenes	Número	2,011	2,956			677			677	22.89%	
	1.3 Población indígena	Número	577	887			203			203	22.89%	
	4. Organizaciones de pequeños productores rurales que señalan un aumento de las ventas en 18% respecto a la línea de base (CI 2.2.5)											
	1. Organizaciones	Número	641	885			348			348	39.20%	
	Hombres	Número	5,129	7,452			3,135			3,135	42.07%	
	Mujeres	Número	3,419	5,028			2,090			2,090	41.57%	
	Población indígena	Número	490	753			313			313	41.57%	
	Jóvenes	Número	1,709	2,514			1,045			1,045	41.57%	
5. Organizaciones de pequeños productores agrarios que han celebrado acuerdos/asociaciones formales o contratos con entidades públicas o privadas (CI 2.2.3)												
1. Organizaciones (total)	Número	463	712			285	23	489	797	111.94%		
1.1 Organizaciones (plus)	Número	20	40			8	0	8	18	40.00%		
Número de miembros de organizaciones de productores - Número	Número	6,135	9,022			5,986	482	7,521	13,068	158.83%		
Hombres	Número	3,662	5,413			3,023	244	2,777	6,044	111.66%		
Mujeres	Número	2,453	3,609			2,943	238	4,744	7,025	219.50%		
Población indígena	Número	352	541			205	0	114	369	68.21%		
Jóvenes	Número	1,227	1,804			1,262	110	2,311	3,783	209.70%		
Producto (Output) C2: 2.1 Planes de negocios rurales (PN) y Planes de Fortalecimiento Organizacional (PFO) implementados	Planes de Negocios (PN) y Planes de Fortalecimiento Organizacional (PFO) implementados											
	1. Planes de Negocios - Número	Número	789	1,200	15	269	265	329	333	1,211	100.90%	
	2. Planes de Fortalecimiento Organizacional - Número	Número	789	1,200	15	269	265	329	333	1,211	100.90%	
	2.1.3 Organizaciones de productores rurales apoyadas											
	Tamaño de las organizaciones de productores	Número	8,528	17,400	302	5,312	4,240	5,222	5,277	20,353	116.50%	
	Organizaciones de productores rurales apoyadas	Número	789	1,160	15	269	265	329	333	1,211	104.40%	
	Hombres	Número	5,717	10,440	129	2,653	1,932	1,952	1,958	8,524	81.65%	
	Mujeres	Número	3,811	6,960	173	2,659	2,408	3,270	3,319	11,829	189.96%	
	Jóvenes	Número	2,041	3,480	71	1,308	1,247	1,509	1,572	5,755	185.37%	
	Población indígena	Número	553	1,044	0	302	315	255	60	932	89.27%	
	Organizaciones de productores rurales apoyadas encabezadas por mujeres - Organización	Número	153	232	3	67	73	117	90	350	150.60%	
	Productores que reciben asistencia técnica (IE) (CI 1.1.4)	1. Productores (total)	Número	12,026	17,400	302	5,312	4,240	5,222	5,277	20,353	116.97%
1.1 Hombres		Número	7,273	10,440	129	2,653	1,932	1,952	1,958	8,524	81.65%	
1.2 Mujeres		Número	4,753	6,960	173	2,659	2,408	3,270	3,319	11,829	189.96%	
1.3 Jóvenes		Número	2,366	3,480	71	1,308	1,247	1,509	1,572	5,755	185.37%	
1.4 Población indígena		Número	553	1,044	0	302	315	255	60	932	89.27%	



Jerarquía de objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Medio término	Meta global	Avance						Logro alcanzado respecto MG (%)
	Nombre del indicador				2020	2021	2022	2023	2024	Acumulado	
Producto (Output) C2: 2.2 Pequeños productores asociados con aziende locales	<b>1.1.4 Personas capacitadas en prácticas y/o tecnologías de producción</b>										
	Hombres capacitados en producción agrícola	Número	2587	3713	9	821	875	838	955	3,298	88.82%
	Mujeres capacitadas en producción agrícola	Número	1345	1977	16	557	703	1157	1367	3,800	192.21%
	Jóvenes capacitados en producción agrícola	Número	742	1091	0	323	364	602	593	2,012	184.42%
	Población indígena capacitada en producción agrícola	Número	214	403	0	56	119	162	80	397	98.51%
	Hombres capacitados en agroindustria	Número	277	397	0	76	122	125	103	428	107.30%
	Mujeres capacitadas en agroindustria	Número	195	287	0	62	144	205	208	619	215.68%
	Jóvenes capacitados en agroindustria	Número	126	185	0	39	102	111	125	377	203.78%
	Población indígena capacitada en agroindustria	Número	39	74	0	33	0	30	0	63	85.14%
	Hombres capacitados en producción de animales mayores	Número	605	960	32	328	107	143	222	846	84.77%
	Mujeres capacitadas en producción de animales mayores	Número	307	452	17	255	87	182	314	967	191.81%
	Jóvenes capacitados en producción de animales mayores	Número	162	236	13	136	45	88	148	435	182.77%
	Población indígena capacitada en producción de animales mayores	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
	Hombres capacitados en producción de animales menores	Número	1770	2552	31	755	379	437	328	1,938	75.63%
	Mujeres capacitadas en producción de animales menores	Número	1736	2552	83	1073	725	1242	813	4,044	158.49%
	Jóvenes capacitados en producción de animales menores	Número	880	1001	34	437	310	420	341	1,542	154.05%
	Población indígena capacitada en producción de animales menores	Número	101	190	0	53	80	48	0	181	84.74%
	Hombres capacitados en apicultura	Número	279	400	0	100	80	57	141	367	96.75%
	Mujeres capacitadas en apicultura	Número	127	187	0	75	104	44	137	358	191.44%
	Jóvenes capacitados en apicultura	Número	81	110	0	41	56	45	87	229	192.41%
	Población indígena capacitada en apicultura	Número	24	46	0	0	18	10	15	41	89.13%
	Hombres capacitados en producción de derivados lácteos	Número	540	776	24	205	164	95	79	584	71.35%
	Mujeres capacitadas en producción de derivados lácteos	Número	266	380	18	206	165	98	138	614	157.41%
	Jóvenes capacitados en producción de derivados lácteos	Número	175	258	11	107	110	88	78	388	161.66%
	Población indígena capacitada en producción de derivados lácteos	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
	Hombres capacitados en producción de frutas	Número	782	1123	33	246	216	173	83	731	65.08%
Mujeres capacitadas en producción de frutas	Número	415	610	28	236	234	187	123	819	132.79%	
Jóvenes capacitados en producción de frutas	Número	214	314	13	120	110	108	57	408	129.94%	
Población indígena capacitada en producción de frutas	Número	152	288	0	144	100	15	0	259	89.93%	
Otros hombres capacitados	Número	335	481	0	121	80	84	57	342	71.10%	
Otras mujeres capacitadas	Número	343	505	0	195	248	155	131	729	144.30%	
Otros jóvenes capacitados	Número	188	274	0	103	119	97	70	389	141.87%	
Otras poblaciones indígenas capacitadas	Número	23	43	0	16	20	0	0	36	83.72%	
<b>Resultado (Outcome) C3: R3 Proveedores de servicios financieros (F), empresas de insumos, UNICAS, Fintech) y servicios no financieros (salarios, organizaciones de jóvenes) fortalecen su oferta de servicios a pequeños productores</b>	<b>3.1 Proveedores de servicios financieros (F), empresas de insumos, UNICAS, Fintech) y servicios no financieros (salarios, organizaciones de jóvenes) fortalecen su oferta de servicios a pequeños productores</b>										
Resultado (Outcome) C3: R3 Proveedores de servicios financieros y no financieros apoyados	Personas jóvenes	Número	2,366	3,480	71	1,306	1,247	1,658	1,672	8,758	185.37%
	IFD	Número	3	3		1	2	2	0	6	186.67%
	Cajas comerciales	Número	10	10		1	0	0	0	1	10.00%
	Claes Fintech	Número	3	3		2	1	0	0	3	100.00%
	UNICAS	Número	100	100		47	51	22	0	120	120.00%
	Taleros locales	Número	100	100		115	52	123	0	290	241.87%
<b>Producto (Output) C3:1.1 Proveedores de servicios financieros que reciben apoyo para aplicar estrategias de difusión y ofrecer productos y servicios</b>	<b>1.1.6 Proveedores de servicios financieros que reciben apoyo para aplicar estrategias de difusión y ofrecer productos y servicios</b>										

Jerarquía de objetivos	Indicador		Unidad de Medida	Medio término	Meta global	Años						Logro alcanzado respecto MG (%)
	Nombre del indicador					2020	2021	2022	2023	2024	Acumulado	
con asistencia técnica	Financiera en las zonas rurales											
	Proveedores de servicios - Proveedores de servicio	Número	256	256		46	100	67	38	254	99.22%	
	Proveedores de servicios financieros (FI, empresas de seguros, UNICAS, Fintech) apoyados (AT, Incentivos, Información, capacitación) (CI.1.8):											
	FI	Número	3	3		1	2	2	0	5	166.67%	
	Cajas comerciales	Número	10	10			1	0	0	1	10.00%	
	Caja Fintech	Número	3	3			2	1	0	3	100.00%	
	UNICAS	Número	100	100		47	51	22	0	120	120.00%	
	Proveedores técnicos (técnicos) (30% con incentivos)	Número	100	100			44	42	38	125	104.17%	
Producto (Output) C3.1.2 Mecanismos empresariales/comerciales y de conocimiento de apoyo a los negocios rurales desarrollados	Mecanismos empresariales/comerciales desarrollados:											
	Alianzas 4 P desarrolladas	Número	4	4			3	1	2	6	150.00%	
	Alianza para certificación de productos	Número	1	1			1	1	3	6	500.00%	
	Mercados establecidos municipales	Número	5	5			5	0	2	7	140.00%	
	Organizaciones de pequeños productores (mujeres y jóvenes) que declaran cuentan/usan los recursos de conocimiento y comunicación:											
	Organizaciones de productores	Número	799	1,180	15	301	265	333	333	1,347	107.50%	
Resultado (Output) C3.14 Organizaciones de pequeños productores (mujeres y jóvenes) y proveedores de servicios, cuentan con capacitación y recursos de conocimiento y comunicación para el desarrollo de negocios rurales	Proveedores de servicios		Número	100	100		211	100	48	29	398	308.00%
	Número de estudios/casos/productos de conocimientos desarrollados											
	Sistematizaciones/estudios/casos	Número	8	12		1	2	1	5	9	75.00%	
	Cajas de herramientas generadas	Número	1	1			1	1	1	3	300.00%	
	Guías y manuales	Número	4	6				4	2	6	75.00%	
	Cursos virtuales y presenciales	Número	5	10				4	4	8	80.00%	
Producto (Output) C3.2.1 Recursos de conocimiento y comunicación desarrollados para su adopción/explotación	Intercambio de experiencias virtuales/REDIAGRO y presenciales		Número	20	40				23	23	57.50%	
	Rutas de aprendizaje	Número	4	9			1	4	4	9	100.00%	
	Capacitaciones realizadas:											
	Organizaciones de jóvenes capacitados en emprendedurismo	Número	20	70			20	0	68	88	125.71%	
	Mujeres capacitadas en liderazgo	Número	230	350			155	303	64	532	152.00%	
	Pequeños productores agrarios líderes capacitados para efecto multiplicador	Número	60	135				52	144	196	145.00%	
Producto (Output) C3.2.2 Capacitación de jóvenes y mujeres	Pequeños productores agrarios líderes capacitados para efecto multiplicador (mujeres)		Número	22	54			45	126	171	316.67%	

### Anexo N° 05: Borrador de cuestionario a productores

Puede acceder al cuestionario a través del siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1yAz\\_NZxEt5pae-ViCQ5aupGXJZ7dohxP?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1yAz_NZxEt5pae-ViCQ5aupGXJZ7dohxP?usp=sharing)

### Anexo N° 06: Elementos principales del Plan de Trabajo

Item	Detalle
Características centrales de la evaluación	Objetivos, preguntas y alcance de la evaluación
Metodología (Descripción y justificación de los métodos a seguir para el desarrollo de la evaluación)	Técnicas e instrumentos de recolección de datos a utilizar a lo largo de la evaluación, cada una de las mismas debe describir i) sus características y definición; ii) qué estudiará; iii) qué espera lograr o qué se pretende alcanzar con su aplicación (finalidad Metodología (Descripción y justificación de los métodos a seguir para el desarrollo de la evaluación) Programación (Donde se referencia detalladamente) de la técnica); iv) cuáles preguntas serán contestadas; v) a quién se dirige; vi) cantidad; y, vii) consideraciones del contexto.
	Muestra, según cada unidad de estudio de interés, con su debido argumento de cálculo
	Estrategia de sistematización y análisis de datos. Técnicas de sistematización y análisis de los datos recopilados y su justificación
	Limitaciones y riesgos. Descripción de cuáles limitaciones y riesgos estarían relacionados con las técnicas e instrumentos de recolección y análisis seleccionados, asimismo, cómo se espera administrar los riesgos.
	Matriz de evaluación. En la que se presente la relación entre criterios, preguntas, técnicas, instrumentos, fuentes.
	Lógica causal de la intervención: descripción de cómo funciona la intervención, qué bienes y servicios genera o entrega, los resultados esperados, principales supuestos de la intervención y la ilustración de la cadena de resultados u otra forma de modelación operativa. Además, destaca cambios esenciales que se hayan producido con el tiempo y las implicaciones de esos cambios para la evaluación.
Programación (Donde se referencia detalladamente)	Etapas y actividades principales a realizar en la evaluación.
	Plazos requeridos para el desarrollo de todos los productos (debe ser considerado el tiempo que se necesita en la revisión de informes preliminares y finales, así como el análisis e incorporación de observaciones emanadas por parte de los diferentes actores dirigidas al Equipo Evaluador).
	Responsables y dedicación temporal según responsable.
	Ruta crítica de la evaluación, hasta en un plazo no mayor de 20 días calendario contados a partir del día siguiente de firmado el contrato.
Requerimientos de información	La prueba piloto, hasta los 30 días calendario después de haber firmado el contrato.
	Refiere a información específica que el Equipo Evaluador estará requiriendo para desarrollar la evaluación

Fuente: Elaboración S&E

**Anexo N° 07: Expresiones de interés**

**(Servicio de Consultoría – Selección Basada Calidad y Costos - SBCC)**

PRIMERA CONVOCATORIA

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO – MIDAGRI PROGRAMA

DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL

PROYECTO AVANZAR RURAL

El Gobierno de la República del Perú, ha suscrito el Convenio de Financiación Préstamo Nro. 2000003288 con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA, para el cofinanciamiento del **proyecto Avanzar Rural con CUI 2471146**, ejecutado a través de la Unidad Ejecutora Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI.

De acuerdo con las Normas de Selección y Contratación de Consultores con préstamos del FIDA, se invita a las **Firmas Consultoras a Presentar Expresiones de Interés** para participar en el proceso de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), para que una firma consultora realice el servicio de consultoría:

Servicios de consultoría para realizar estudio de evaluación de efectos e impactos del PIP "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en los Ámbitos de la Sierra y Selva del Perú - Avanzar Rural - 5 Departamentos", periodo 2020 -2022

Las firmas consultoras interesadas deberán presentar una Carta de expresión de interés para participar en la selección, adjuntando la siguiente información: i) Propuesta Técnica; ii) Propuesta económica y iii) Datos generales, experiencia general y específica de la firma consultora y el Currículo Vitae documentado de cada uno de los profesionales que integran el personal clave, conforme al acápite 10 de las TDR y de acuerdo al formato señalado en la Web del Proyecto: <https://sisep.pe/inicio/convocatorias>. (*Currículo Vitae que no cumpla con los requisitos y el formato de presentación, no será evaluado*).

La referida documentación en físico y cada una en sobre cerrado y lacrado, deberá ser presentada el **xx de xxxxx del 2025** hasta las 17:00 horas, dirigido al Comité de Selección, a la siguiente dirección: Sede Central del Proyecto Avanzar Rural, ubicado en la Avenida Arnaldo Márquez N° 1677 Jesús María tercer piso - Lima. Central Telefónica: (01) 5024415.

La **Firma consultora será seleccionada** conforme al Perfil requerido para desarrollar el objeto de la presente consultoría, así como las demás condiciones que se especifica en los TDR colgados en la página web del Proyecto: <https://sisep.pe/inicio/convocatorias>.

**Anexo N° 08: Cronograma de actividades del comité de adquisiciones del Proyecto**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE LA FIRMA CONSULTORA PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA: ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE EFECTOS E IMPACTOS DEL PIP AVANZAR RURAL, PERIODO 2020 -2024**

ETAPAS Y ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO								
<b>1. Proceso de convocatoria</b> El proceso de convocatoria se realizará a través del portal de Agrorural, <a href="https://sisep.pe/inicio/convocatorias">https://sisep.pe/inicio/convocatorias</a> , <a href="https://redinfor.com.pe/portal/category/convoca/convoca_pub/">https://redinfor.com.pe/portal/category/convoca/convoca_pub/</a>	xx/xx/2025	xx/xx/2025								
<b>2. Formulación de Consultas a las Bases</b> A través del correo: <a href="mailto:convocatorianecar@gmail.com">convocatorianecar@gmail.com</a>	xx/xx/2025	xx/xx/2025								
<b>3. Absolución de Consultas de las Bases</b> A través del correo: <a href="mailto:convocatorianecar@gmail.com">convocatorianecar@gmail.com</a> , en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. o de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	xx/xx/2025	xx/xx/2025								
<b>4. Presentación de propuestas técnico-económicas</b> de manera presencial a la mesa de partes de la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) ubicada en Calle Arnaldo Márquez 1577, distrito de Jesús María, Provincia y departamento de Lima, en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. o de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. del día establecido en el cronograma del procedimiento de selección.	xx/xx/2025	xx/xx/2025								
<b>5. Proceso de evaluación y selección del postor ganador; Apertura de sobres.</b> El Comité de Selección realiza las siguientes acciones: <b>1. Verificará el contenido de la presentación de documentos de los postores:</b> <i>El postor deberá presentar su documentación para acreditar los requisitos solicitados.</i> El puntaje máximo que se podrá obtener en esta evaluación de propuesta técnica y económica es de cien (100) puntos y el puntaje mínimo es de setenta (70) puntos, aquel postulante que obtenga un puntaje menor será considerado como "No Apto/a". Asimismo, el/la postulante que no se presente en la fecha y hora indicada, será considerado "Descalificado/a"	xx/xx/2025	xx/xx/2025								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evaluación</th> <th>Puntaje máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Evaluación Propuesta técnica</td> <td>80.00</td> </tr> <tr> <td>Evaluación Propuesta económica</td> <td>20.00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>100.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	Evaluación	Puntaje máximo	Evaluación Propuesta técnica	80.00	Evaluación Propuesta económica	20.00	<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>		
Evaluación	Puntaje máximo									
Evaluación Propuesta técnica	80.00									
Evaluación Propuesta económica	20.00									
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>									
<b>6. Otorgamiento de la Buena Pro</b>	xx/xx/2025	xx/xx/2025								
<b>7. Consentimiento de la Buena Pro</b>	xx/xx/2025	xx/xx/2025								
<b>8. Firma de contrato</b>	xx/xx/2025	xx/xx/2025								





**Anexo N° 09: Registro de las expresiones de interés presentadas por las firmas consultoras interesadas y revisión general de la documentación presentada por las firmas consultoras.**

N° ORDEN	FECHA DE RECEPCIÓN	N° CUI/Registro	HORA	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	REVISIÓN GENERAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS FIRMAS CONSULTORAS.					OBSERVACIONES	
						Datos generales	Experiencia General	Experiencia Específica	Acreditación equipo consultor			
									Coordinador de la consultoría y analista principal	Especialista en análisis cuantitativo de datos		Especialista en formulación y aplicación de herramientas para toma de datos en campo
1												
2												
3												
4												
5												

**Anexo N° 09.1: Formato: Modelo de carta de expresión de interés**

Fecha

**CARTA N° XXX**

**Señor:**

**Ing. Antonieta Noli Hinostroza**

Coordinadora Proyecto Avanzar Rural

**Atención** : **Antonieta Noli Hinostroza**  
Presidente del Comité de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto

**Referencia** : Invitación a presentar expresiones de interés para realizar estudio de evaluación de efectos e impactos del PIP "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en los Ámbitos de la Sierra y Selva del Perú - Avanzar Rural - 5 Departamentos", periodo 2020 - 2024

**Asunto** : Expresión de Interés para la realización del estudio de Evaluación de efectos e impactos del PIP Avanzar Rural - periodo 2020 -2024

Mediante la presente, me dirijo a usted para hacerle llegar mi saludo cordial y con relación a la invitación que está haciendo el proyecto Avanzar Rural en el marco del Convenio de Financiación Préstamo N° 2000003288, para presentar carta de expresión de interés para la realización de la consultoría: Estudio de Evaluación de Efectos e Impactos del PIP Avanzar Rural - periodo 2020 -2024, debo manifestarle que, sí tengo interés en vuestra invitación y que cumplo con el perfil solicitado; para lo cual, adjunto los siguientes documentos:

- i) Propuesta Técnica, con [consignar el número de folios] y en sobre cerrado.
- ii) Propuesta económica, con [consignar el número de folios] y en sobre cerrado.
- iii) Datos generales, experiencia general y específica de la firma consultora y el Currículo Vitae documentado de cada uno de los profesionales que integran el personal clave; con [consignar el número de folios] y en sobre cerrado.

Agradeciendo por anticipado, la deferencia que brinde a la presente, quedo de Usted.

Atentamente,

.....  
Sello y Firma del Representante Legal



**Anexo N° 09.2: Formulario de hoja de vida o Currículo Vitae**

Primer Consultor: Coordinador de la Consultoría y Analista Principal.	
Datos Personales	
Apellido Paterno	Dirección Domiciliaria Calle/Número/Interior
Apellido Materno	Urbanización
Nombres	Distrito
DNI	Provincia
Nacionalidad	Departamento
Fecha Nacimiento (dd/mm/aaaa)	Dirección electrónica (e-mail)
Lugar de Nacimiento	Teléfono Móvil
Teléfono Domicilio	
<b>REQUISITOS INDISPENSABLES</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
Profesional titulado: En ciencias sociales, ciencias económicas, ciencias agrarias o carreras afines, con formación y experiencia comprobada en seguimiento y evaluación de proyectos con enfoque de desarrollo rural.	
Centro de Estudios	Ciudad / País
	Título
	Fecha Título (dd/mm/aaaa)
De preferencia con Grado de Maestría o Doctorado en temas relacionados al desarrollo agrícola o de desarrollo rural o afines.	

**Anexo N° 09.3: Formulario de hoja de vida o Currículo Vitae**

**Experiencia Laboral**

Contar con 5 años de experiencia demostrada en la conducción y formulación de Estudios de Evaluación efectos e impactos de proyectos de inversión rural o afines (públicos o privados) con énfasis en desarrollo rural en Sierra y Selva del Perú						
Nombre de la empresa/institución	Cargo	Principales Responsabilidades	Fecha inicio dd/mm/aaaa	Fecha término dd/mm/aaaa	Años	Días
Total						

Experiencia de dos años en seguimiento y evaluación de proyectos con énfasis en desarrollo rural en Sierra y Selva del Perú						
Nombre de la empresa/institución	Cargo	Principales Responsabilidades	Fecha inicio dd/mm/aaaa	Fecha término dd/mm/aaaa	Años	Días
Total						

Experiencias en haber liderado como mínimo dos estudios de Evaluación de Efectos e Impactos de proyectos de inversión pública en el sector Agrario o en Desarrollo Rural en Sierra						
Nombre de la empresa/institución	Cargo	Principales Responsabilidades	Fecha inicio dd/mm/aaaa	Fecha término dd/mm/aaaa	Años	Días
Total						

**REQUISITOS ADICIONALES /OPCIONALES**

CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS	SI ó No
Español:	
Quechua	
Otros (Especificar):	



**Anexo N° 10: Matriz de evaluación de las firmas consultoras y currículos vitae de los equipos.**

Criterios de evaluación de la firma consultora y equipo consultor	Sub Criterios	Puntaje Parcial	Puntaje Total	Puntaje Ponderado
Criterios de Evaluación del Perfil de la Firma Consultora			38	16.2
<b>Experiencia General</b>			20	3.6
Experiencia General no menor de 05 años de brindar servicios de consultoría en estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos y/o que sean afines al objeto del servicio del presente TDR.	Más de 05 años	5	5	
	05 años	4		
Constancia de servicio de haber realizado 02 estudios socioeconómicos en la Sierra o Selva del Perú; de preferencia en los departamentos del ámbito del Proyecto	Más de 02 Consultorías	5	5	
	02 consultorías	4		
Constancia de haber desarrollado al menos 02 servicio de consultoría, relacionado con un estudio de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos y/o que sean afines al objeto del servicio del presente TDR.	Mínimo 2 Estudio	2	2	
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>			23	4.9
Constancia de servicio de haber realizado al menos 04 contratos en estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos y/o que sean afines al objeto del servicio del presente TDR.	Más de 04 consultorías	23	23	
	Mínimo 02 consultorías	15		
Criterios de Evaluación de los CV del Equipo Consultor			65	19.2
<b>1. Consultor: Coordinador de la Consultoría y analista principal.</b>			22	6.6
<b>Formación académica</b>			7	
Profesional titulado en: ciencias sociales, ciencias económicas, ciencias agrarias o carreras afines, con formación y experiencia comprobada en formulación, ejecución y evaluación de proyectos con enfoque de desarrollo rural.	Título profesional	4		
De preferencia con Grado de Maestría o Doctorado en temas relacionados al desarrollo agrícola o de desarrollo rural o afines.	Grado de Maestría o Doctorado	3		
<b>Experiencia Laboral</b>			15	
Contar con 5 años de experiencia demostrada en la conducción y formulación de estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de inversión rural o afines (públicos o privados) con énfasis en desarrollo rural en Sierra y Selva del Perú.	Mínimo 5 años	8		
Experiencia de dos años en seguimiento y evaluación de proyectos con énfasis en desarrollo rural en Sierra y Selva del Perú	Mínimo 02 años	4		
Experiencia en haber liderado como mínimo dos estudios de evaluación intermedia, final o de impacto de proyectos de inversión pública en el sector Agrario o en Desarrollo Rural en Sierra y Selva del Perú.	Mínimo 02 estudios	3		
<b>2. Profesional: Especialista en análisis cuantitativo de datos</b>			18	4.8
<b>Formación académica</b>			4	
Profesional titulado: Ingeniero estadístico, economista, Ing. en ciencias agrarias o carreras afines con experiencia en metodologías de análisis estadísticos relacionados con el procesamiento de datos para estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de inversión rural o afines.	Título profesional	2		
De preferencia con Maestría o Doctorado en la especialidad o afines.	Grado de Maestría o Doctorado	2		
<b>Experiencia Laboral</b>			12	
Contar con al menos 5 años de experiencia profesional, en análisis de datos para estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de inversión rural Pública o Privada, de preferencia en proyectos de desarrollo Rural en sierra y selva del Perú.	Mínimo 05 años	7		
Con experiencia no menor de 2 años, en servicios de consultoría referido a la aplicación de metodologías estadísticas para Estudio de Evaluación de Efectos e Impactos y/o Estudios de Evaluación de Impacto de Proyectos de Inversión Pública o Privada	Mínimo 02 años	5		



Criterios de evaluación de la firma consultora y equipo consultor	Sub Criterios	Puntaje Parcial	Puntaje Total	Puntaje Ponderado
<b>3. Especialista en Análisis cualitativo</b>			<b>16</b>	<b>4.8</b>
<b>Formación académica</b>			<b>4</b>	
Profesional titulado: Licenciado en Ciencias Sociales, Economista o Ingeniero en ciencias agrarias, con experiencia en metodologías de análisis cualitativo relacionados con Estudios de Evaluación de Efectos e Impactos de Proyectos de Inversión Pública o Privada; de preferencia con Maestría en gestión pública.	Título profesional	2		
De preferencia con Maestría en la especialidad o afines.	Grado de Maestría	2		
<b>Experiencia Laboral</b>			<b>12</b>	
Contar con al menos 5 años de experiencia profesional, en análisis cualitativo de información (datos) relacionados con Estudios de Evaluación de Efectos e Impactos de Proyectos de Inversión Pública o Privada, de preferencia en proyectos de desarrollo Rural de la Sierra y la Selva de los departamentos de Amazonas, Arequipa, Cajamarca, Lima y San Martín.	Mínimo 05 años	7		
Con experiencia no menor de 2 años, en servicios de consultoría referido a la aplicación de metodologías cualitativas para Estudios de Evaluación de Efectos e Impactos de Proyectos de Inversión Pública o Privada.	Mínimo 02 años	5		
<b>4. Profesional: Especialista en formulación y aplicación de herramientas para toma de datos en campo</b>			<b>11</b>	<b>3.3</b>
<b>Formación académica</b>			<b>4</b>	
Profesional titulado: Ingeniero estadístico, ingeniero informático o ciencias de la computación, economista o carreras afines, con experiencia en metodologías y aplicación de herramientas para toma de datos.	Título profesional	2		
De preferencia con Maestría en la especialidad o afines.	Grado de Maestría	2		
<b>Experiencia Laboral</b>			<b>7</b>	
Contar con al menos 5 años de experiencia profesional en formulación de herramientas para el levantamiento de información para estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de inversión rural o afines, de preferencia en Proyectos de desarrollo rural en Sierra y Selva de Perú.	Mínimo 05 años	4		
Con experiencia no menor de 2 años en el manejo de metodologías y aplicación de herramientas de toma de datos en estudios y con énfasis en proyectos o programas de desarrollo productivo rural.	Mínimo 02 años	3		
<b>TOTAL</b>			<b>120</b>	<b>30</b>

